



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°017-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero diecisiete, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dieciséis de julio del
3 año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y dos minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno y Aida
9 Luz Alvarado Hernandez en suplencia Yarelis Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González. -----

11 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Gerardo Mora Valle, Jeffry Sequeira Castillo
12 y Alyeri Auxiliadora Beteta López. -----

13 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

14 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

16 **SINDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Steven Barba Obando y
19 Yolanda Sequeira Cárdenas. -----

20 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

21 **SINDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas y
22 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ATENCIÓN A VISITAS

24 Miguel Trejos Leal; Abner Elías Fonseca Pérez; Eddie Alvarado Vargas; Kimberly
25 Martínez; Maryan Alvarado Elizondo; Franciny Elizondo Solano; Yamileth Lopez
26 Obregón, Cinthya Pérez Báez; Freddy Alberto Ugalde Delgado; Carlos Eduardo
27 Fernández Cruz; Gabriela María Murillo Fonseca; Pompillo Vargas Mejías; James
28 Hamilton. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

30



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°017-
2 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;
3 Nombramiento y Juramentación de Juntas Administrativas y de Educación; Atención
4 a Visitas; Lectura de Correspondencia; Selección de Representante del Concejo
5 Municipal ante la Junta Vial Cantonal; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes
6 de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----
7 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ARTÍCULO II

ORACIÓN

11 Oración realizada por Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente. -----

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°015-2024 Y ACTA N°16-2024

14 **ACTA N° 015-2024.**

15 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
16 aprobación Acta de la sesión Extraordinaria N°015-2024, al no haberse presentado
17 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°015-2024, somete a votación
18 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

19 **ACTA N° 016-2024.**

20 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
21 aprobación Acta de la sesión Ordinaria N°016-2024, al no haberse presentado ningún
22 comentario u objeción con respecto al Acta N°016-2024, somete a votación la misma
23 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

ARTÍCULO IV

NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS

ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN

27 **A)-.** Se procede a dar lectura al oficio DRESC-SCE-09-044-2024 de fecha 26 de
28 junio del 2024, enviado por el Msc. Alberto Matarrita, Supervisor de Educación,
29 Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
30 Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo, código 1679. -----



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
2 Nombrar al señor Josué Miguel Trejos Leal, cédula 701760069, como miembro de
3 la Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo, código 1679. **2)-**. Conforme a lo
4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
6 **votos positivos.** -----

7 **B)-**. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la
8 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas,
9 que se detallan a continuación: -----

10 **ESCUELA PUEBLO NUEVO, CÓDIGO 1679**

11 Josué Miguel Trejos Leal----- cédula----- 701760069

12 **ESCUELA COLONIA PARIS, CÓDIGO 1384**

13 Freddy Alberto Ugalde Delgado -----cédula-----205670916

14 Carlos Eduardo Fernández Cruz-----cédula-----204710851

15 Gabriela María Murillo Fonseca-----cédula-----207030745

16 Abner Elías Fonseca Pérez-----cédula-----206820046

17 Pompillo Vargas Mejías-----cédula-----155804512621

18 **ARTÍCULO V**

19 **ATENCIÓN A VISITAS**

20 **A)-**. Se procede a recibir a la Comisión Especial de Seguridad Agropecuaria Nor
21 Atlántica de la Municipalidad de Upala. Asunto: presentarnos como miembros de la
22 Comisión, y dar a conocer propuestas que hemos elaborado en conjunto con
23 especialistas en la materia. -----

24 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: darle la bienvenida al Lic. Eddie
25 Alvarado Vargas, Licenciado en Derecho UCR, Especialista Y Master Ciencias
26 Penales UCR, Doctorando Derecho UNED, Fiscal Jubilado de la República, Primer
27 Promedio Examen Admisión UCR Guanacaste 1982, Ganador Única Beca Aid Gob
28 Estados Unidos Especialidad. Su libro El Ciclo del Narcotráfico. Es el Único Tratado
29 en el mundo sobre el tema. Declarado de gran valía para El País Fundación Konrad
30 Adenawer, Creo método de rescate a la autoridad policial en sitios públicos. 1990

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 sus observaciones a la ley de narcotráfico fueron encausadas por el fiscal general
2 hacia el presidente de la Asamblea Legislativa, autor parte punitiva de esta ley de
3 robo ganado y del actual proyecto de reforma a esta ley 17 años como funcionario
4 judicial abogado litigante 2004 a la fecha más de 30 años de experiencia. -----



Página 1 de 1

16 de julio de 2024
OFICIO MU-ALM-OFIC-859-2024

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Los Chiles
Presente

Estimados señores

Reciban un cordial y atento saludo.

Por este medio se remite para su análisis y conocimiento:

- Proyecto de Reforma Legal en Protección al Ganadero, LEY CONTROL DE GANADO BOVINO, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SU ROBO, HURTO Y RECEPCIÓN (8799)

Agradeciendo su atención, se suscribe, p

Aura Yamilet López Obregón
Alcaldesa municipal
MUNICIPALIDAD DE UPALA

Y Yamileth Lopez



C. Archivo



75 av. este del Parque, Apdo. 21301, Upala, Aiquara, Costa Rica.
Teléfono: 2470 0187 E-mail: asistenciainformatica@municipala.go.cr

www.municipala.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



CONTEXTO ACTUAL



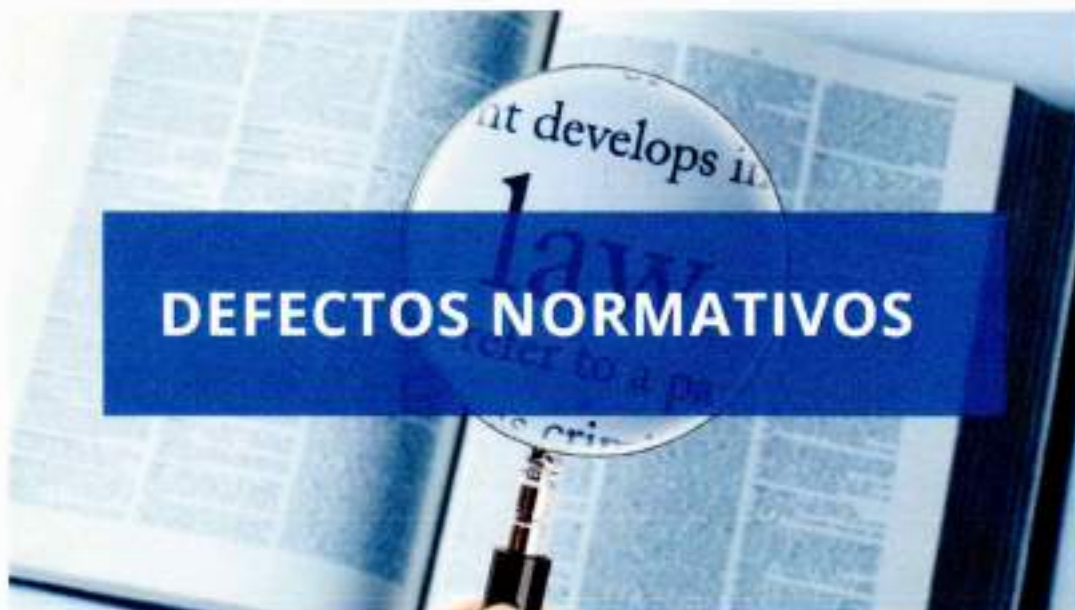
01 DEFECTOS NORMATIVOS

02 DEFECTOS EN LA EJECUCIÓN DE
LA NORMA

03 RESULTADOS DEL CONTEXTO

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DEFECTOS NORMATIVOS

ART.10 (8799) PUESTOS DE CONTROL

"El Senasa coordinará y apoyará a las autoridades administrativas y policiales para la instalación de puestos de control permanentes y temporales en la vía pública, a fin de vigilar la correcta aplicación de esta Ley.

La guía oficial de movilización será requerida obligatoriamente en los puestos de control, por parte de las autoridades de Policía del Ministerio de Seguridad Pública, las autoridades de la Policía de Tránsito, del Ministerio de Salud, del Poder Judicial o del Senasa en su calidad de policía sanitaria."

(Se repite en Art.36 del reglamento)



REDACCIÓN
AMBIGUA
PROVOCANDO SU
INEXISTENCIA

ART. 21 (8799) MOVILIZACIÓN ILEGAL

"Será reprimido con prisión de ocho meses a cuatro años, quien movilice ganado bovino obtenido ilegítimamente, sin que cuente con la guía oficial de movilización establecida en esta ley.

Igual pena se le impondrá a quien movilice productos y subproductos de ganado obtenidos ilegítimamente sin que cuente con la factura y, en el caso de canales y medios canales, sin los sellos impresos que establece esta ley"



DESNATURALIZACIÓN
LA GUÍA ES PATENTE
DE CORSO

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ART. 209 COD. PENAL DELITO DE HURTO AGRAVADO

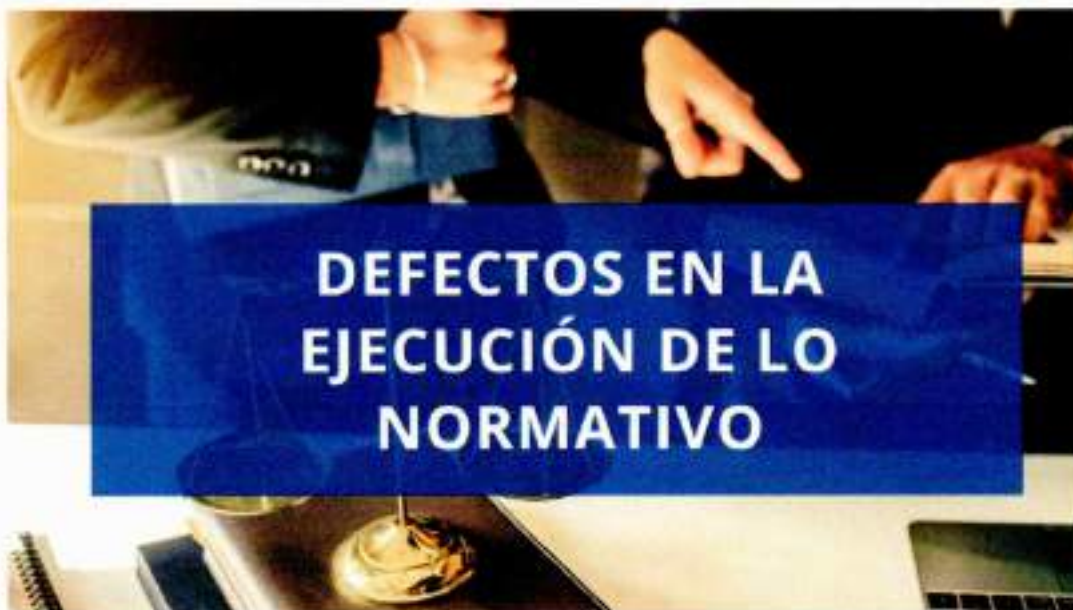
"Se aplicará prisión de un año a tres años, si el valor de lo sustraído no excede de cinco veces el salario base (*), y de uno a diez años, si fuere superior a esa suma, en los siguientes casos:

1) Cuando el hurto fuere sobre cabezas de ganado mayor o menor, aves de corral, productos o elementos que se encuentren en uso para explotación agropecuaria."



PENAS RIDÍCULAS

DEFECTOS EN LA EJECUCIÓN DE LO NORMATIVO



EN CUANTO A LA PRÁCTICA SE HA ENCONTRADO LO SIGUIENTE:

01

INTERVENCIÓN POLICIAL

IGNORANCIA Y FALTA DE
RECURSOS EN MANEJO DE
ESCENAS DEL CRIMEN
DESAGUO (ART. 284 CPP)

02

INTERVENCIÓN FISCAL

SIN VIGILAR REITERACIÓN
INCIDENTO A
TRANSPORTISTAS
EN COPISO
HÉRCOLES EN PRISIÓN

03

RESPUESTA DE JERARCAS

CONFUSIÓN, FARCHEL,
ATOMIZACIÓN

04

RESPUESTA DE GOBIERNO

HAZABILIDAD
PUNTOS POSITIVOS Y
NEGATIVOS

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



PUESTOS DE VIGILANCIA NO INSTAURADOS DURANTE 13 AÑOS

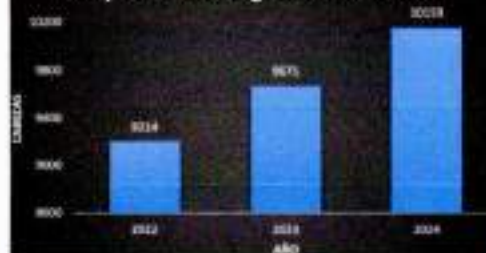
SUSTRACCIÓN

NEGOCIACIÓN ILEGAL

CONTRABANDO LIGADO A
DESNATURALIZACIÓN DEL MERCADO

PÉRDIDA DE VALOR DEL GANADO

Proyección robo ganado 5% anual



Fuente: Corfoja/INEC



Robo de 30 cabezas x día



Pérdidas aprox 4800 millones



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROPUESTA



01 HERRAMIENTAS NORMATIVAS Y PROPOSICIÓN DE PRINCIPIOS

02 MODIFICACIÓN A LOS DELITOS ACTUALES Y CREACIÓN DE NUEVOS

03 MODIFICACIONES PROCESALES Y NUEVAS MEDIDAS



DE LA LEY DE ROBO DE GANADO

"ESTA LEY TIENE EL OBJETIVO DE DEFINIR (..) CONTROLAR, REGULAR, PREVENIR Y SANCIONAR EL DESTACE, LA MATANZA, EL APODERAMIENTO, LA MOVILIZACIÓN, EL TRANSPORTE, LA COMERCIALIZACIÓN, EL CONTRABANDO Y LA NEGOCIACIÓN DE GANADO BOVINO"

CÓDIGO CIVIL

"LAS LEYES SÓLO SE DEROGAN POR OTRAS POSTERIORES Y CONTRA SU OBSERVANCIA NO PUEDE ALEGARSE DESUSO NI COSTUMBRE O PRÁCTICA EN CONTRABANDO."

LA DEROGATORIA TENDRÁ EL ALCANCE QUE EXPRESAMENTE SE DISPONGA."

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

"NADIE PUEDE ALEGAR IGNORANCIA DE LA LEY, SALVO EN LOS CASOS QUE LA MISMA AUTÓRICE."

NO TIENE EFICACIA LA RENUNCIA DE LAS LEYES EN GENERAL, NI LA ESPECIAL DE LAS DE INTERÉS PÚBLICO."

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 **SE PORPONEN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS BUSCANDO MAYOR PENALIDAD**

2

3

4

5

6

7

8

9

10



VALORACIÓN AL BIEN JURÍDICO

11

12 **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

13 SEGÚN LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

14 8754

15 ARTÍCULO 1.- Interpretación y aplicación:

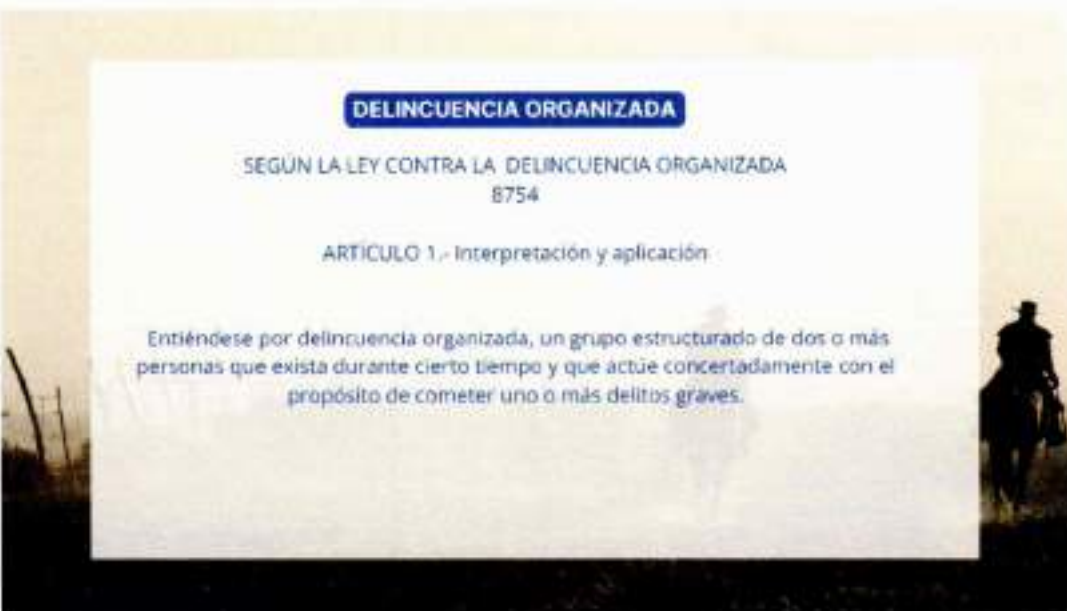
16 Entiéndese por delincuencia organizada, un grupo estructurado de dos o más

17 personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el

18 propósito de cometer uno o más delitos graves.

19

20



21

22

23

24 **MODIFICACIÓN A LOS DELITOS**

25 **ACTUALES Y CREACIÓN DE**

26 **NUEVOS**

27

28

29

30



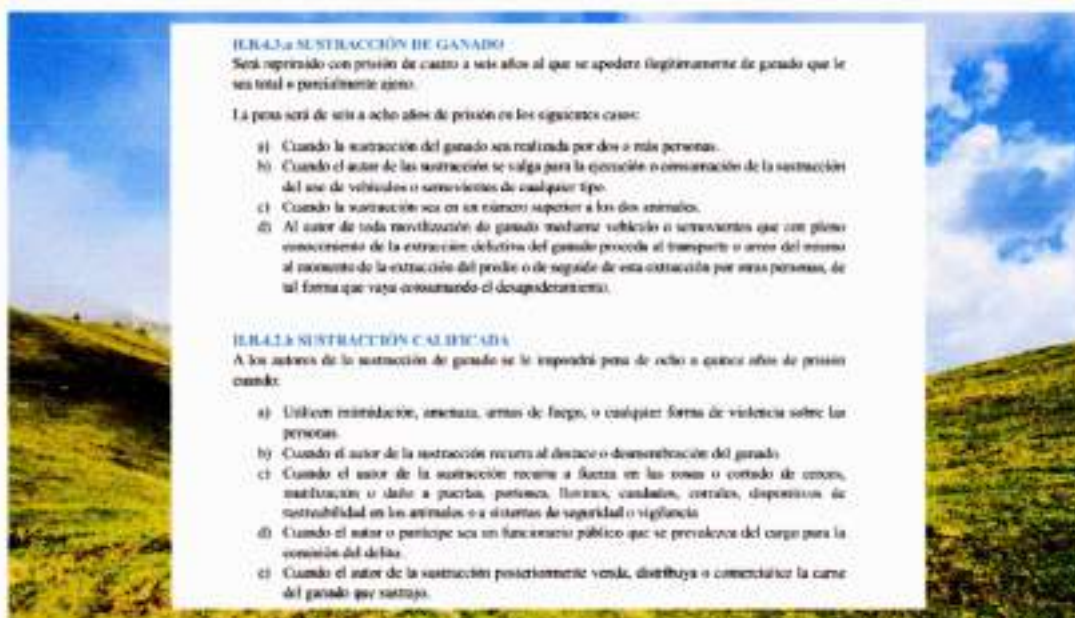
Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MODIFICACIONES A DELITOS

-  **DELITO DE SUSTRACCIÓN**
REUNE TODA FORMA DE APODERAMIENTO
-  **DELITO DE NEGOCIACIÓN ILEGAL**
SE AGRAVA DESTACE ILEGAL POR EL DESCONOCIMIENTO DEL ORIGEN
-  **AGRAVACIÓN EN TODA FORMA BÁSICA DEL DELITO DENTRO DEL CICLO**



IRREGULAR SUSTRACCIÓN DE GANADO
Será reprimido con prisión de cuatro a seis años al que se apodera ilegítimamente de ganado que le sea total o parcialmente ajeno.

La pena será de seis a ocho años de prisión en los siguientes casos:

- Quando la sustracción del ganado sea realizada por dos o más personas.
- Quando el autor de la sustracción se valga para la ejecución o consumación de la sustracción del uso de vehículos o servidumbres de cualquier tipo.
- Quando la sustracción sea en un número superior a los dos animales.
- Al autor de toda movilización de ganado mediante vehículo o servidumbres que con pleno conocimiento de la extracción delictiva del ganado proceda al transporte o arreo del mismo al momento de la extracción del predio o de seguirle de esta extracción por otras personas, de tal forma que vaya consumando el desajudamiento.

IRREGULAR SUSTRACCIÓN CALIFICADA
A los autores de la sustracción de ganado se le impondrá pena de ocho a quince años de prisión cuando:

- Utilicen intimidación, amenaça, armas de fuego, o cualquier forma de violencia sobre las personas.
- Quando el autor de la sustracción recurre al destace o desmembración del ganado.
- Quando el autor de la sustracción recurre a fuerza en las zonas o cortado de cercos, matorrales o daño a puertas, portones, llaves, candados, cerrillos, dispositivos de rastreabilidad en los animales o a sistemas de seguridad o vigilancia.
- Quando el autor o partícipe sea un funcionario público que se prevalezca del cargo para la comisión del delito.
- Quando el autor de la sustracción posteriormente venda, distribuya o comercialice la carne del ganado que sustrajo.



NUEVOS DELITOS
SE INVITA A REGLAMENTAR

- FRAUDES EN USO DE GUÍAS
- ATENTADO CONTRA DISPOSITIVOS DE TRAZABILIDAD
- EVASIÓN DEL PUESTO
- ESTAFA CON EL CONCEPTO CÁRNICO
- TENENCIA Y TRASPORTE DE GANADO NO TRAZADO

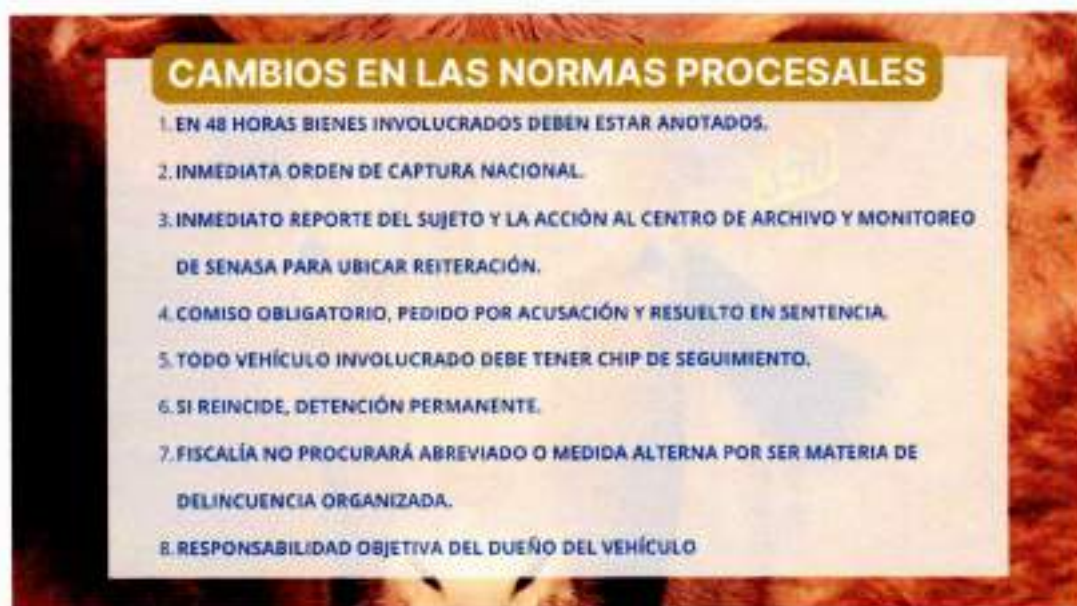
PROTECCIÓN EN TODO EL CICLO

EL CASO DE RECORTE ABUSIVO DE CARNE -
"SEGURIDAD Y RESPETO EN ÉSTE PROCESO"

ADULTERACIÓN CÁRNICA -
"SE INVITA A REGLAMANTACIÓN"

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**CÓMO FISCALIZAR
EL CUMPLIMIENTO
DE LA LEY**

ÉSTE PROYECTO PRETENDE HACER CUMPLIR EL
ESPIRITU DE LA LEY Y FISCALIZAR SU
APLICACIÓN

SE PROPONE UN FONDO DE
AUXILIO EN ZONAS
AGROPECUARIAS CON LO
SIGUIENTE:

1. VIGILANCIA
2. CAPACITACIONES
3. AMPARO LEGAL
4. SEGURIDAD TOTAL



RECORDANDO A CARAZO:

**“YO VOY ADELANTE
USTEDES VIENEN DETRÁS”**

ESTA VEZ:

**“LOS GANADEROS VAMOS
ADELANTE,
LAS AUTORIDADES NOS
ACOMPAÑAN”**

MUCHAS GRACIAS

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Como entonces, muchísimas
2 gracias, licenciado Eddie Alvarado por esta exposición tan provechosa en relación a
3 la problemática que se vive en la Zona Norte, específicamente en la parte ganadera,
4 y las posibles soluciones que brindaría este proyecto de ley que él nos comentaba,
5 compañeros y compañeras, voy a abrir el espacio para que este ustedes hagan las
6 preguntas, que tengan las dudas, los comentarios y luego se lo haría yo en el uso de.

7 Lic. Eddie Alvarado: Unas preguntas, yo voy respondiendo y quiero una hacer una
8 petición final sobre una comisión. Al final. -----

9 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: En el uso de la palabra,
10 entonces don Rafael, ¿quién más? don Timoteo. -----

11 Rafael: Yo más que una consulta, es un comentario. Por supuesto que este es un
12 problema nacional. Y es un problema nacional, no solo por la por los hurtos, por los
13 robos que pasan. En cada zona el problema es nacional, porque todas las instituciones
14 involucradas en esto, bueno, usted lo ha explicado muy bien en su presentación, este
15 se han hecho la vista gorda en ese en esta en este tiempo. Cuando uno escucha la
16 presentación a que nos hace, por ejemplo, la policía aquí de rendición de cuentas en
17 vez de ganas de sacarse los menuditos que anda uno para para dárselo, porque las
18 limitaciones son grandísimas de acuerdo a lo que ellos presentan. Y además de todo
19 eso, la OIJ. Bueno, según Castro, la corrupción total que existe en el Poder Judicial
20 y todas estas cuestiones en ciertas policías, pues eso viene en detrimento a toda esta
21 situación, cuando haya una situación de robo, más que estés como el narco, o sea,
22 hay grupos que se dedican a eso y que están bien conectados y incluso quieren
23 comprar alguna agente. Se supone que la policía entonces, ya cuando se va a cometer
24 el delito ya todo mundo sabe cómo entrar, cómo está la policía no va a llegar en ese
25 momento porque anda ya por. O sea, son situaciones que hay que la Comisión es que
26 van a estar dentro de la de todas estas municipalidades o que van a conformar este.
27 Las comisiones que van a conformar la municipalidad tienen un trabajo muy arduo,
28 muy duro con este, con este proyecto de ley incluso tiene que hacer un lobby, pero
29 lo importante en la Asamblea Legislativa con los diputados, porque incluso desde
30 ahí, pues ahí ya existe la corrupción. O sea, hay que hacer un trabajo muy duro, es



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 una, es una, es un proyecto que se las trae y es un esfuerzo enorme lo que hay que
2 hacer para que esto se cumpla. Por supuesto tenemos que hacerlo, tenemos que
3 abocarnos a esta situación, tenemos que parar esto y cuenten al menos con mi
4 persona. -----

5 Lic. Eddie Alvarado: Yo exactamente, o sea, es un esfuerzo de cohesión y me dijo
6 Doña Yamileth, porque estábamos llamando diputados individualmente, no tiene que
7 ser todos unidos, los Chiles, Guatuso, Upala y todo Guanacaste, unidos las
8 municipalidades, emplazando a los diputados regionales que a ellos sí les sienten el
9 gremio. ¿Don Presidente, cuál es su nombre? Perdón, Axel, sí, hay algo que él tocó,
10 que es presupuesto y se me olvidó, uno de los fondos o fuentes de presupuesto es
11 este es una idea, verdad, pero tiene que haber más porque puede que no funcione,
12 porque puede que haya entidades privadas que no les sirva más bien la vigilancia.
13 Perdone, ya usted está entonces una de las ideas que tenemos, pero aquí tal vez si se
14 ocupa un pequeño fondo municipal entre todas para lograr esto y mientras logramos
15 la donación de Estados Unidos de Canadá de algo modelo, una especie de zona
16 modelo ejemplar y pasamos también a la zona de San Carlos, también es esta Don
17 Axel. Es que es una idea de Gilberto Guerrero, que aterrizó finalmente el punto, un
18 color por kilo inventa subasta una donación voluntaria. Es microscópico entonces
19 350 kg, donde 350 colones vendió en subasta 500 kg, 500 colones, pero como son
20 1000 animales en la subasta tal y 800 en la otra, y. Más bien se dice el que no quiere
21 cámaras, el que no quiere protección procesal y el que no quiere asesoría a la Policía
22 Municipal y todo lo que estamos logrando, pues más bien firme que no, porque
23 vamos a entender que todo el mundo sí quiere esa pequeña donación, esa pequeña
24 donación microscópica formaría algo grande ya entonces minaríamos de cámaras
25 todo eso, Costa Rica drone, esta asesoría y hasta llegamos a los casos cuando se
26 peguen también es un defensor de los de los gremios. Pero es una fuente, otra fuente
27 puede ser la ayuda municipal en alguna partida pequeña para el proyecto que tenemos
28 que concertarlo en forma grupal, estudiado, Eddie con doña Yamileth, con la señora
29 de alcaldesa, Yamileth también con la de Guatuso, que es un muchacho entiendo
30 Carlos con los de Guanacaste, que tiene una relación, doña Yamileth de Upala,

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 porque ella es, lidera, algo que tiene que ver con Upala Guanacaste. Y con la policía,
2 yo me llevo demasiado bien con la policía rural porque yo trabajé muy bien en equipo
3 con Grecia, pero se ocupa fondo para eso, para crear zona modelo. Alguien más, ---
4 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Reiterar la bienvenida, señora
5 alcaldesa de Upala, Regidora, licenciado y a su familia también, y a los señores que
6 nos acompañan en esta sesión. Muchas gracias. Los Chiles, Guatuso y Upala tienen
7 que crear siempre lazos de hermandad, lazos de solidaridad para combatir todo este
8 flagelo que sinceramente, aunque no sea ganadero, a todos nos compete. Los Chile
9 no están exento del robo de ganado. Hace años también se escucha y generalmente
10 atacan, como decía usted al más pobre, al más desprotegido le roban sus cabezas de
11 ganado en las mismas fincas, las destazan y solamente se le llevan lo bueno, la carne,
12 las piernas, la osamenta, ahí la dejan para los zopilotes. Quizás son un ganadero que
13 comienza apenas a percibir sus ganancias o cree quiere crear un buen futuro con el
14 ganado, ahí se le cortan sus ideas. De los Chiles a San Carlos hay aproximadamente
15 100 km. Anteriormente, en esos 100 km había hasta 3 o cuatro puestos policiales.
16 Ahora esos puestos brillan por su ausencia, desconozco por qué lo quitaron si ahora
17 hay más este grupo policial más capacitado, hay más dinero y los quitaron. Entonces
18 hablaba también usted que los actos jerarcas fiscales alguna policía, de todo hay en
19 la viña del señor, evaden las leyes y por eso estamos así. Por evadir las leyes,
20 entonces ayudan a crear bandas organizadas. Si a un señor ganadero acá de la zona
21 le roban 3, 4 vaquitas o lo que sea ternero. ¿Dónde acudir inmediatamente? Porque
22 el tiempo de la demanda ya va a tener enemigos y esa persona tiene que ser protegida
23 de una de una u otra manera, porque ya está creando enemistades con una banda o
24 con una persona nada más. Esta también tiene que castigarse al topador. Porque aquí
25 también hay mucha gente topadora, no solamente en ganado todo tipo de aspecto
26 ilegales, gente que compra la carne, como decía usted anteriormente y muy claro
27 carné antihigiénica, que se destaza ahí hasta con hojas de banano con sacos viejos.
28 Con hachas herrumbradas, machetes, limas, la manipulación de la carne, pero ni
29 guante se utiliza y esa carne tal vez hasta nosotros la podemos comer y porque
30 también la venden a un precio muy barato. Este si alguna persona le roban un ganado.



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 ¿Dónde acudir inmediatamente? No sé a la Fiscalía, la policía para que se retracte
2 eso o que el señor tenga otra vez su ganado, y creo que eso ganado no lo va a tener,
3 pero que por lo menos se siente un precedente bueno. Puse, puse una demanda, pero
4 hay gente que no quiere poner demanda. Por no tener problema con un amigo o con
5 una comunidad o con ciertas personas. -----

6 Lic. Eddie Alvarado: Exactamente por eso él es la idea de que haya un parador
7 procesal dentro de los fines finales. Esto, aparte de las cámaras videos, es que se le
8 ampare procesalmente por un fiscalizador nacional al humilde ganadero y le de
9 confianza. Y en los protocolos que se construirían ¿Cómo debe poner la denuncia,
10 qué amparo? y tallar a las autoridades judiciales, porque hay hemos encontrado a
11 nivel de Fiscalía, no manejan bien los indicios, no, no están leyendo las denuncias,
12 no piden comienzo. El porcentaje de prisión que logran es menos del 1%, o sea, hay
13 un desastre, hay una nueva generación de fiscales, porque la ley de contingencia
14 fiscal entró, los viejos se fueron, hay fiscales buenísimos que están defendiendo
15 lavado en estos momentos. Como el entrenador de la relación de Costa Rica
16 encuentra más dinero y se fue el señor Lechuga, digámoslo así. Exactamente la idea
17 es llamar a cuentas mi idea es ante las municipalidades, pero estructuralmente y que
18 los protocolos de actuación sean ante la municipalidad de trayendo al comandante
19 con nosotros, con los ganaderos, con un fiscalizador, qué vamos a hacer y firma todo
20 esto, vea ley, tal todo científico, vamos a hacer esto. Y cómo orientar a la gente
21 dentro de ese fondo, las municipalidades van a tener que ayudar por la cultura del
22 ganador al pobrecito que no va a saber llenar la guía electrónica al señor, si no vas a
23 acabar con un segmento de los ganaderos, piénsenlo, en ese punto tiene que ser
24 orientado y es tal cantidad de gente que está, así que quién sabe si el Estado por sí
25 mismo va a poder ayudarles, o sea, por eso va a haber que ayudarles a levantar su
26 CBO, hacer los contratos de arriendo a regularizarse. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: El uso de la palabra, la regidora
28 Jenny Torres. -----

29 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Buenos días, bienvenidos todos a
30 nuestro Cantón. Los visitantes bienvenidos este bueno este tema, este tema se las trae



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 a buena hora nació la voluntad de ustedes en el cantón hermano de Upala, hacer una
2 modificación a esta ley que va a venir a proteger los otros cantones. Yo, en caso al
3 tema de la exposición que daba el señor, se me venía en la mente, yo pertenezco a
4 un distrito que es meramente productivo, tanto agro como agrícola, y hemos vivido
5 infinidad de experiencias con el tema del robo del ganado y el despacio. Esta este
6 tema, la modificación de la ley en la parte penal excelente, pero yo siento que
7 hubiéramos trabajado, no sé se va de la mano, pienso la ley también de fuerza
8 pública, porque la primera instancia de uno como involucrado llama al 911 me
9 robaron ganado. Llega la ley, ellos también están imposibilitados para actuar, puede
10 estar el camión cargado ahí que tienen que seguir un reguero de protocolos que hasta
11 incluso salen y se van, dejan los camiones botados y después lo reportan como
12 robados y van evadiendo las leyes, los culpables. Yo tuve la oportunidad de que el
13 año pasado nos llamaron, nosotros tenemos un movimiento que nació del distrito de
14 San José del Amparo, donde yo pertenezco. Tuvimos la experiencia con un señor
15 que llegaron y se le robaron una vaca, se la destazaron y se llama primeramente la
16 acción es 911 llega Fuerza pública. Fuerza pública tiene que llegarse lo que le
17 corresponde su protocolo, pero ya le tira la pelota OIJ Llega OIJ estando la vaca, el
18 cuero, los huesos en la Casa de las personas y no pueden actuar, No pueden, entonces
19 uno se siente en este país como represivo. ¿Por qué? Porque a la hora que usted
20 quiere que la ley se cumpla, más bien el perjudicado es uno al que le están robando
21 este señor, vea lo que pasa. Le mataron esa vaca. Él dijo, dónde estaban los ladrones,
22 está a 100 m de la casa él, se salió a la fuga de información, quién dio los datos de
23 las personas que robaron a los días 3 días llegaron y amordazaron a la familia de él
24 en la casa y el señor tenía que estar custodiando a su alrededor, porque más bien el
25 delincuente era él y lo estaban amenazando. ¿Qué pasó? Que a los 3 días el señor se
26 buscó un arma para defender la familia, defender su hogar y estuvo preso 3 días y el
27 que le robó el ganado se lo comió, hizo sopa y ni siquiera o hijo tampoco. ¿Entonces,
28 qué es lo que yo le digo a nosotros? A veces decimos que la policía no hace nada,
29 pero es que la ley, esta ley de Fuerza Pública también hay va de la mano. -----
30 Lic. Eddie Alvarado: Le quiero responder, el punto sí está en la ley. -----



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿También modificar para fuerza
2 pública, OK? -----
- 3 Lic. Eddie Alvarado: Sí, sí, no, es que está, pero le voy a explicar dónde está. Es que
4 la actuación primaria en la escena que usted hablando ya está en esta ley y se obliga
5 a la policía a hacer lo que corresponde conforme al Código de procedimientos
6 penales. O sea, es un recordatorio que está en esta ley que ustedes tienen que
7 decomisar celulares, tienen que quitar guías, fierros el camión, llevarse detenidos,
8 esculcarlos, revisarlos, llevarse la carne, todo conforme artículo 184 del Código de
9 procedimientos penales. Ya está en la ley, entonces es que no la aplican, señora. Otra
10 cosa, lo de los camiones es falso, puede meterse a los camiones, revisar todo desde
11 1996 se puede, se llama prueba de registro de vehículos, no ocupa allanamiento, lo
12 único que ocupa allanamiento es en casa de habitación o carro casa. 10, 20
13 jurisprudencias de la sala constitucional avalando eso. No es que no se pueda, es que
14 no lo hacen, señora. Por eso ocupan un fiscalizador nacional que venga a poner
15 orden, por eso les digo que esta es la primera etapa, esta ley, pero luego queremos
16 un nuevo código de procedimientos penales para Costa Rica. Yo tengo ya la idea
17 para sacar la presa, para poner a trabajar a los fiscales, incluso a nivel penitenciario,
18 para que le paguen a la víctima, tengo una idea, un resarcimiento. Ya está señora,
19 todo está en la ley, nada más que no lo cumplen. Yo lo que hago es colocar en la ley,
20 en esta un recordatorio de lo que tienen que hacer, entonces la idea es traer a la policía
21 en memorándums recuerden que tiene que hacer esto y esto en este caso recuerde
22 que tiene que hacer esto y esto y esto en este otro caso, recuerda, porque Costa Rica
23 está muy mal y ellos son buenas personas, si hay buena persona es la policía, en el
24 90% son esforzados, son valientes, ellos quieren más bien se sienten menospreciados
25 por lo judicial. Lo judicial está malísimo, está si el policía es honrado, es esforzado,
26 pero le falta instrucción, lo judicial debiera tener esa instrucción y no son ni
27 esforzados, no parecen ni tan honrados y no sé, ahí requieren una mano dura, vea un
28 fiscalizador nacional libre de una asociación vinculada a las municipalidades hasta
29 la prensa la maneja porque no es un funcionario, no tiene miedo de nada. Es una
30 especie de defensor de un gremio y nosotros llenando de cámaras de drones de es



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 más, le voy a dar otra idea a ustedes, yo tengo pensado crear techos enormes en
2 subastas amigas cuando viene la época de sequía allá en Guanacaste hay un tráfico
3 de descarte de tubérculos hacia Guanacaste a los techos, cuando es aquí que está
4 lleno de agua y se está muriendo el ganado de tanta agua que se está muriendo el
5 pasto, vendrían de allá las patas, los melones y las sandías y las ayudar a esta zona
6 en un tráfico lícito, obviamente verdad, de producto descartado, pero en buen estado.
7 Y eso, obviamente, tiene un costo, pero lo haría un empleo a los camioneros, pero se
8 busca que sea muy cómodo el precio para auxiliar siempre y que la producción
9 nacional nunca baje. O sea, son, son ideas que tenemos, pero señora, todo eso está
10 en la ley, es que no la aplica y la gente cree, usted creía que no se podía y sí se podía
11 totalmente vea. Yo le voy a dar estos ejemplos, distinguido señor presidente, Don
12 Axel. Estos ejemplos de cómo trabaja la Fiscalía, Melania era una muchachita muy
13 delgadita, de un bus cayó, venía la puerta abierta en movimiento, fiscalía de Grecia.
14 Melanie es culpable, llegue a la audiencia preliminar. ¿Cuál fue el fundamento? Yo
15 presenté una enmienda jerárquica de todo eso que se llama revocatoria ¿cuál fue
16 fundamento? que el imputado dijo que no escuchó el timbre, el imputado no había
17 dicho nada, se pudo declarar, inventaron indagatoria no fiscal en una audiencia.
18 Espera una señora vuelve a ver para todos lados, Tilarán. -----
19 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietario: Corrupción. -----
20 Lic. Eddie Alvarado: Tonterías, va la señora pasando, la mataron y se vio culpable
21 la señora y se ve en la cámara que se vio para todos lados. Metimos un topógrafo,
22 sacamos unas mediciones con la cámara y resulta que tú más de 9 segundos viéndola.
23 O sea, o la quiso matar o iba viendo por celular, ah la Fiscalía, pidió sobreseimiento
24 y nosotros con somos un topógrafo en carrera y. Pa PA, PA PA. No habían hecho
25 reposición de hechos y ahora los tenemos en crisis. Ya provocaron el sobreseimiento,
26 ya mandaron a reconstrucción, o sea, un muchachito lo presidió a un policía, perdió
27 la pierna culpable, muchachito se derrapó y metimos cámara lenta, una cámara lenta
28 de la computadora mía normal y se ve donde hace 100 y lo pegó. Y entonces
29 revocamos iba para archivo el caso y ya te digo que acusación le dimos vuelta por
30 una sola cámara lenta en una computadora casera. Vea, otro señor pierde la pierna

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 culpable del señor, se metió y resulta que el largo estaba intacto, entonces nunca se
2 pudo haber metido al carro porque la llanta estaba intacta. Entonces acuse
3 penalmente a Perito y entonces. Admitieron que fue en el área donde iba el señor,
4 porque todas donde tenía el golpe, el único golpe era la pierna de él, donde la perdió.
5 Y entonces los compañeros de perito provocaron, dijeron, no, sí, es cierto, y así
6 decenas de casos de la Fiscalía en todo el país, encubriendo en abusos en todo el país
7 está así. ¿Entonces cómo se el ganadero qué puede esperar? 500 casos por fiscal y
8 todavía resolviéndole a lo loco, a lo bruto, sin leer un amparo. O sea, es la hora en
9 que Costa Rica, cada gremio, los agricultores, los ganaderos, se defiendan porque
10 estamos mal. Y si a mí un fiscal me reta el debate, le traigo los casos y se los señaló
11 delante de sus ojos cada uno de estos casos que yo le he citado. Porque son ciertos,
12 y lo juro ante Dios que son ciertos. Lo reto a debate a cualquier fiscal que me diga
13 lo contrario y le traigo los casos, uno por uno esto es una vergüenza nacional, se
14 ocupa que las víctimas tengan un amparo en Costa Rica, nosotros estamos a la orden.
15 Doña Yamileth está a la orden, estoy seguro, ella quiere ponerse también a favor de
16 las víctimas de Costa Rica, pero se ocupa saber con quién uno se equipa, con quién,
17 porque esto está fatal. Yo hablé con un fiscal, con ese mismo fiscal que supo las
18 irregularidades de las guías, que supo los defectos del sistema y que estaba contra
19 esta ley. Y aquí termino, licenciado. -----

20 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Si le voy a pedir que por favor
21 este acortemos el tiempo, porque es que no se nos ha excedido demasiado en este
22 punto y todavía tengo algunos regidores en el uso de la palabra. -----

23 Lic. Eddie Alvarado: Sí, nada más para finalizar, yo una vez hablado con ese mismo
24 fiscal y me reconoció porque es prácticamente la máxima autoridad en lo que es
25 corrupción que en Costa Rica y me dijo delante del Presidente de Busetas
26 Heredianas, en Costa Rica está totalmente corrupta, esto ya no tiene solución, así lo
27 digo desde las juntas escolares, las juntas de agua, los comités, los altos niveles, el
28 CTP favoreciendo a empresas grandes, destruyendo las pequeñas, inventando
29 causales para destruirlas, ahora el mundo ganadero, no colocando los puestos por 13
30 años. Mi ley la presento bien estructurada, la ocultan, señores. Esto da miedo y es el

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 mismo fiscal que estaba contra la ley ahora, extrañamente, extraño y cuando yo lo
2 emplacé y le dije las virtudes, estalló. Ya me había reconocido que todo estaba
3 corrupto. Es el momento de ustedes unirse, yo no puedo hacer nada, absolutamente
4 nada, solo. Es más, puedo recibir insultos, puedo recibir menosprecio, puedo recibir
5 incluso ataques a la obra, al arte, a la arte intelectual por cosas, hasta tonterías con
6 tal de que esto no vaya, yo les pido por favor que nos unamos y le hago esta petición
7 que por favor si es posible nombre una comisión, igual que hizo Upala de las
8 personas que estén interesadas en formar parte del movimiento de los regidores o del
9 señor Presidente una comisión, porque la idea nuestra es crear una Comisión
10 Nacional de las grandes zonas agropecuarias conforme los municipios se vayan
11 involucrando y nada más gente honesta meterla en esa en esa gran comisión como
12 James Hamilton, como la una gente del Colono, gente digna, honorable, que no se le
13 conozcan delitos, que no se le conozcan problemas legales de ningún tipo. Entonces
14 el siguiente paso que yo le solicitaría es por favor, si ustedes quieren ser parte de una
15 comisión pro seguridad nacional agropecuaria o en este caso sería la Comisión de
16 Upala, perdón, si de Los Chiles, la Comisión de Los Chiles, de seguridad, seguridad
17 es esto, robos, hurtos, todo que ya ustedes están viendo, queremos más que sea de
18 ganaderos. No todo, ayudarles hasta los parques de aquí de. Todos los vehículos,
19 todo por la cámara va a ayudar, se le dona la cámara es. Y que la cámara sea
20 compatible con la que consiguió Upala, por ejemplo, al gobierno de Estados Unidos,
21 sí, yo no me quiero extender, ese es el punto que yo le pediría de favor decir algunos
22 tengan en el gusto y juramentar la Comisión como se hizo en Upala. -----
23 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, nada más tengo el uso de la
24 palabra a la regidora Jenny le pediría que termine con su espacio. -----
25 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Únicamente era para el
26 reconocimiento también de esta reforma de ley que llegan con el tema de la guía que
27 era sumamente importante, nosotros que somos cantón fronterizo y este tenemos el
28 problema, el tráfico de ganado que viene de Nicaragua acá y que esa guía es
29 manipulable para este cometer todo este tipo de fechorías y meter ganado infiltrado
30 acá a la zona, entonces me parece muy bien de mi parte van a tener el apoyo para



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 esta ley. -----
- 2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Doña María Yamileth, usted
3 quería referirse. -----
- 4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, Buenos días a todos
5 los regidores propietarios, suplentes, síndicos, propietarios y suplentes a doña
6 Yamileth, alcaldesa de Upala, este al licenciado que está hoy personal que les
7 acompaña, que están acá escuchando la exposición de este de esta reforma de este
8 proyecto de ley, creo que es a buena hora porque a veces considero que nosotros los
9 seres humanos, hay gente que ya por sus principios y sus valores no hace falta tener
10 a la par un proyecto de ley este para hacer las cosas bien. Sin embargo, para otras
11 personas pues sí es necesario para que se apeguen y hagan lo que es justo y lo
12 correcto. Entonces, a buena hora, esta reforma, esta ley. Sin embargo, a mí me
13 gustaría saber dos asuntitos. Qué es la parte económica, digamos ¿cómo se va a
14 financiar este proyecto de ley? No me quedo un poquito claro ahí. -----
- 15 Lic. Eddie Alvarado: Muchas gracias. Sí es para responderle, digamos que está al
16 90% y no me pagaron más que viáticos a mí, o sea, solo me dieron 5000 uno, 20000,
17 25. Yo lo hago por honor, por patriota, por ejemplo, ustedes vieron eso de la esto de
18 la Fiscal hace respetar la autoridad. Nadie me estaba pagando por eso. Cuando yo
19 quise proteger como un muchachillo del mundo contra el narcotráfico, nadie me lo
20 pagó, es una quijotada toda la vida. Entonces, este entonces nada, o sea, yo solo he
21 recibido viáticos y entonces para culminar, si hay que hacer algo que es. -----
- 22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, pero. -----
- 23 Lic. Eddie Alvarado: Que hay una parte de la ley que está vigente y yo estoy
24 presentando lo que estamos reformando. Entonces hay que unir la parte vigente para
25 que el diputado entienda, insertarle la reforma en un solo texto. Esa es la parte final,
26 verdad, porque hasta las modificaciones se citan en el proyecto que se reforma que
27 se deroga y hasta tiene exposición de motivos y todo. Entonces, ahora, en cuanto a
28 sus preguntas sobre lo que es el fiscalizador nacional, si es así, ¿cómo se financia
29 eso, ¿cómo seguir en eso? La respuesta es que yo tengo dos opciones, verdad. Por el
30 momento se nos, tres, una es que podamos unir todas las alcaldías de Guanacaste

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 como para empezar por una zona modelo mundial, o sea visible para el mundo. Pero
2 la alcaldía llama a los diputados y no solo por la ley, porque puede ir paralelo, aquí
3 no nos no nos ocupamos detenernos, podemos ya empezar con lo que la ley tiene. Y
4 es que el color por kilo, la parte de la subasta. Llegan 1000 animales, 800 o 700
5 entonces sale un fondo que, aunque sea muy pequeñito, parece pequeñito, un colón
6 por kilo forma. Entonces con eso se financian la compra de las cámaras, un poco
7 dron, el día de Luna llena, sobre todo de control. Y queremos donarlo a la
8 municipalidad, que puede tener su centro de monitoreo entre y que puede estar centro
9 de monitoreo de la Municipalidad, centro de monitoreo de la fuerza pública, porque
10 es la frecuencia puede estar encadenada y hasta el OIJ acceso. Y la idea de doña
11 Yamileth es crear la casa del distrito, tenemos esa idea. La casa del distrito, en el
12 organigrama territorial costarricense, le va a ayudar al viejito a llenar las guías ahora
13 que van a hacer virtuales, uno puede llegar y le ayuda a formar los contratos para que
14 se regularice el señor que le cuesta. La casa del distrito puede tener un centro de
15 monitoreo junto al de la municipalidad. Y ahí se adiestra a los muchachitos más
16 avisados para que usen la las cámaras y los drone. Distrito por defecto una casa
17 especial de alguien que se mueva en cuanto al el otro rubro, doña Yamileth que se
18 llama igual, sí es para el fiscalizador. Si me a mí me eligen, pues con mucho gusto,
19 si elegimos otra persona del fiscalizador y que ayude a la municipalidad, pues si tiene
20 los atributos y las ganas de trabajar por todo el país o por empezando por esta gran
21 zona, pues que lo hagas otra persona, eso queda libre. Entonces de ahí sale también
22 de otro rubro, que en eso el que va a definir es la municipalidad de una asociación
23 agropecuaria que también va a tener municipios, o sea nacional y un poco la el
24 Ministerio de Seguridad Pública nos parece, que ayude al control el otro rubro y a
25 Yamileth que pueden hacer es partida municipal, que si ustedes tienen una partida
26 que puede ayudar a las cámaras o al fiscalizador nacional. Si lo hace una, pues tal
27 vez es duro o es medio, pero si lo hacen todas sale muy cómodo porque como son
28 varias unidas, entonces pueden formar el fondo para el fiscalizador y el fondo para
29 las cámaras mientras van respondiendo las subastas. Porque hay que ir llamar a las
30 subastas, por ejemplo, ya yo hablé con Pérez, los Pérez que son famosos, los Pérez



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 que tienen en Guatuso y tienen 5, 4 y están de acuerdo nada más que quieren que se
2 vigile bien los fondos. Entonces don Axel, la idea es en los fondos que sea por partida
3 específica, o sea que el Estatuto de este proyecto diga para qué va cada porcentaje, o
4 sea, no pueda tocarlo. Tanto para Cámara y Drone y regularizar ayudar al viejito al
5 señor que le cuesta tanto al fiscalizador nacional y ampare tanto para 5% pensamos
6 para tomar café o de los que tienen que tomar las decisiones y que la contaduría sea
7 municipal, por ejemplo, puede ayudar a la contaduría municipal y la contaduría del
8 Ministerio de Seguridad Pública y le va a gustar a los ganaderos que haya unas
9 entidades públicas vigilando el dinero, o sea, son ideas para para que no haya robo
10 de nada, todo sea, incluso podemos tener un sistema de software donde en el celular
11 va viendo salió tanto para esto salió y un y un chat empresarial y un canal de difusión
12 donde se va viendo, se colocaron tantas cámaras en. Jamás vamos a poner el sitio
13 porque van a estar en cierto árbol, verdad. Pero si donde se hace la entrega de las
14 cámaras y las municipalidades en Costa Rica llevarían a batuta. Junto a los ganaderos
15 porque van viéndose a nivel nacional, la municipalidad logró tantas cámaras, logró
16 el memorando para la policía, la policía que trabajó en conjunto. Esto es una zona
17 modelo mundial, cámara drone, policía. Ahora sí, en los parques ya no hay
18 deshonestidad, perdón, obscenidad, ruido es modelo, es algo mundial entonces
19 vienen las donaciones de embajadas. Sí, doña Yamileth, perdón. -----
20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, este sí, en este caso
21 una consulta y tal vez para no atrasar tanto rapidito. -----
22 Lic. Eddie Alvarado: Sí, mucho gusto. -----
23 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Este digamos usted dice
24 que un Colón por Kilo digamos, OK, una idea así, todas son ideas, pero si digamos
25 un ganadero de bajos recursos que tal vez este prácticamente su ganadería, que tienes
26 como artesanal para ir sobreviviendo y eso y él dice, no, yo no puedo estar dando un
27 Colón por kilo cuando yo lo vaya a vender. ¿Igual entonces le brindarían ese mismo
28 apoyo a este ganadero o no se lo podrían brindar porque él no está aportando ese
29 colón por kilo? -----
30 Lic. Eddie Alvarado: Sí podría establecerse. Recuerde que es voluntario, verdad,

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 dijimos que es voluntario y que entonces se va a suponer que todo el mundo porque
2 es muy bajo. El color por kilo es demasiado barato, si el ganadero es de escasos
3 recursos va a vender un animal, entonces lo que va a donar son 350 colones. Sí,
4 ganadero solo tenía un animal porque usted dice que es tan pobre, 500 kg logró, son
5 500 colones, o sea. -----
- 6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ah, pero un ejemplo. Yo
7 le pregunto ¿si dijera que no, verdad, porque no está dispuesto a darlo, usted es igual
8 le apoyaría? -----
- 9 Lic. Eddie Alvarado: Sí, sí, porque podría echar en el concepto no trabajo escaso
10 recurso tremendo, pero si vemos el status social, obviamente se va a beneficiar de
11 las cámaras porque esa es la región se va a beneficiar de los drones, se va a beneficiar
12 del apoyo que le vamos a dar a la Policía Municipal también porque eso lo hacemos
13 hasta gratuitamente solo por el hecho de que ya tenemos el sistema. Bueno, o de la
14 fuerza pública, porque también, verdad. Pero lo que sí no podríamos una persona de
15 clase media para arriba es defenderlo procesalmente, porque la idea es que el que
16 dona entre asociado puede entrar asociado a la asociación. -----
- 17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No han pensado tal vez
18 en buscar el apoyo económico de embajadas, digamos, de manera que tal vez todo
19 esto que tenga que ver con la ley, no tengan que hacer aporte los ganaderos, sino que
20 sea financiado de otra manera, digamos el proyecto de ley y todo y yo estoy dispuesta
21 a apoyarle. Inclusive mi familia siempre ha sido parte de este gremio de ganado, sé
22 lo que es vivir día con día, porque yo conozco, lo he vivido, he trabajado el ganado
23 también. Sé lo que es manejarlo, entonces yo sé lo que es levantarse a las 4:00 H de
24 la mañana para ir a recoger el ganado, contarlo, echarlo al corral, ordeñar, hacer el
25 queso todos los días, todo eso yo lo sé porque lo hago y lo sé. Este entonces, yo sé
26 todo lo que día con día y este, pero sí me gustaría, digamos, como ya tener plasmado
27 y como más clara la parte económica, digamos, de cómo se va a financiar, de cómo
28 se va a hacer, como los parámetros bien definidos, digamos. Lic. Eddie Alvarado:
29 Recuerde que la ley, la ley, esa parte, porque la ley, en la parte del fondo, dice que
30 van a haber ideas creativas municipales y de las organizaciones ganaderas. Etcétera,

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 es una idea queda al o que va a hacer la ley entonces es totalmente aparte. Ahora sí
2 es muy importante el fondo porque ya podríamos empezar, o sea, con la actual ley a
3 proteger ahora la idea de eso del Colón por Kilo es si se puede materializar y yo dije
4 que en caso de que se empiecen a ver dificultades para eso, entonces, de una vez les
5 pedíamos la ayuda a la municipalidad en alguna partida para el programa Cámara
6 del programa Fiscalizador, que también indique que puede salir muy cómodo para la
7 municipalidad, porque si se unen todas también sale un fondo muy bonito tanto para
8 la Cámara, para la idea de la fiscalización, o sea porque es un grupo y también
9 indiqué que iríamos a las embajadas, pero me gustaría que la embajada vea primero
10 la operatividad, para que ellos donen cuando estén viendo que es un modelo, o sea,
11 que ya se va en progreso, pero para eso se busca una reunión de alcaldes que ya por
12 cierto, doña Yamileth me dijo que el 5 había una reunión de agosto De Los Chiles
13 entiendo de Guatuso, que fue todo eso, para afinar ese proyecto también de mi parte,
14 verdad, sea para esta ley y para ir viendo cómo podríamos aterrizar en el fondo
15 económico. -----

16 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Después hay en la parte
17 de la ley de SENASA, el día que ellos vinieron a explicar todo lo de los aretes
18 electrónicos y todo eso ellos, que usted, bueno, yo lo escuchó a usted que está
19 preocupado Digamos de que tal vez va a haber gente que no va a tener como ese
20 conocimiento para llenar las guías y todas electrónicas. Ese día expusieron de parte
21 de esta institución que ellos van a dar ese acompañamiento, digamos que si en caso,
22 digamos que yo no me puedo meter al sistema, pueda llenar la guía y todo eso que
23 entonces con solo que llamen ellos van a tener personas atendiendo con solo una
24 llamada y ellos les van a llenar todos en el sistema para que no tengan que digamos
25 que tener esa limitación, entonces ellos se van a encargar de hacerle toda la
26 tramitología a través de una llamada telefónica. -----

27 Lic. Eddie Alvarado: Bueno, la respuesta sería que en estos momentos todo el mundo
28 llama a SENASA y nadie puede entrar. -----

29 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, ahorita por que
30 digamos es como un plan piloto que está comenzando, pero eso es algo que este ellos



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 expusieron aquel día, bueno, estaban todos los miembros del Concejo Municipal, lo
2 escucharon, entonces ¿por qué razón? Porque ustedes dicen casa del distrito. Para
3 hacer una casa del distrito tiene que estar una persona como como le dijera,
4 disponible para que atienda este tipo de cosas y esta persona, excepto que esté a
5 honorem en verdad, de lo contrario, también tendría que financiarse y habría que ver
6 los recursos de dónde se vaya a financiar para que esté colaborando a todas esas
7 comunidades, digamos, son como digamos, tal vez observaciones para para tenerlas
8 ya claras y fijas. -----

9 Lic. Eddie Alvarado: Bueno, es que eso es un apoyo. Sabemos que SENASA nunca
10 va a poder al 100%, no va a poder porque es demasiada gente. Otra cosa no va a
11 poder regularizar. O sea, el agente va a ver un segmento enorme que en este momento
12 está usando guías ajenas, pero es demasiado. Entonces la idea es ayudar a esa gente
13 que se regularice, no solo es que pueda llenar electrónicamente, sino regularizarse,
14 entonces este yo sinceramente le digo que por una llamada. Va a haber un residuo
15 que le va a costar y recuerde que eso no es de una, va a tener que quedar por siempre
16 por siempre. Este entonces este la casa del distrito es siempre va a ser la evidencia
17 ganadera y distrital que quiere proteger su rebaño, entonces ellos mismos
18 altruistamente ya lo sabemos y eso existe en Upala se llaman. Ganaderos en acción
19 ya ellos colocan sus cámaras, imagínese que sale del bolsillo de ellos, ahora, si viene
20 por donación siempre hay grupos interesados en la Comunidad, como las juntas de
21 educación. La idea de la casa del distrito es que ahí donde está el líder del distrito,
22 sin distingo político, puedan llegar un abogado, ayudar a regularizarse o pueda de
23 ahí elegir y decirle a la municipalidad los sitios claves son estos de colocación. O
24 sea, tenga la seguridad de que el mismo ganadero sabe dónde va a ocupar colocar la
25 Cámara. -----

26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: También es un gremio muy unido.

27 Lic. Eddie Alvarado: Muy unido en eso, en la protección. -----

28 Jenny María Torres Barrera: Y se va a fortalecer, ¿quién no va a estar contento que
29 le den una protección y sabiendo que el ganado? -----

30 Lic. Eddie Alvarado: Sí. Sí, tranquila, que en eso de que va a cobrar por tener la

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 vigilancia en su casa, que de todos modos esa frecuencia la va a tener en la
2 municipalidad y la va a tener la policía, porque es la misma frecuencia. O sea, va a
3 estar viendo la imagen de la cámara. Entonces él no tiene ningún trabajo más, es más,
4 ellos no tienen que colocarlo. Para eso viene la policía la coloca o pensamos en
5 Gilberto Guerrero, que es militar del Gobierno de Estados Unidos jubilado y pues es
6 instructor y es ganadero y es ingeniero, es estas estructuras y es el que está conmigo
7 en esto. Él con sus, me ofreció gratuitamente venir con norteamericanos a colocar
8 cámaras de sitio estratégicos. O sea, y por pura donación, por altruismo, más bien
9 aquí, digamos si ellos vienen, pues ya les tal vez una muestra de la comida de Los
10 Chiles, cuando venga, el equipo, digamos, es muy bonito, pero muchas cosas no
11 ocupan digamos de un dinero, digamos. -----

12 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No está bien. Digamos
13 que cuando la reforma del proyecto de ley, no tengo ningún problema, estoy de
14 acuerdo. Creo que es a buena hora que llega, pero sí con las ideas, digamos todas
15 esas ideas que ustedes tienen, pues sí, ya me gustaría verlas un poco más plasmadas
16 y definidas de cómo se van a trabajar, de dónde van a salir los recursos y todo eso
17 para yo ya otra vez decir como municipalidad, podemos apoyar en esto, podemos
18 apoyar. -----

19 Lic. Eddie Alvarado: Sí, más bien, doña Yamileth es que nosotros nos venimos aquí
20 para que ustedes nos ayuden a construir el sistema de financiamiento, o sea, es que
21 ustedes son los que lo construyen. Yo puedo dar una idea, pero lo estamos colocando
22 en las municipalidades. Sí uno es un promotor, pero se lo estamos dando más bien
23 para que ustedes nos ayuden a que no crean que es para robos, a que sea transparente,
24 a entregarles más bien las cámaras. A que no sé porque es la protección del pueblo,
25 es la finalidad del Gobierno local, o sea, venimos aquí más bien buscando que nos
26 ayuden a sistematizar ese esa segunda parte. Hay otra petición que le hago aparte si
27 alguno quiere ser miembro de la Comisión de Seguridad de los Chiles agropecuaria,
28 porque puede haber donación por el agro, dado que las cámaras van a proteger los
29 vehículos del agro, van a proteger las plantaciones de piña, todo porque son cámaras
30 hasta capturan lo que es vehículo sustracción entonces. -----



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 Lic. Eddie Alvarado: Bueno, el decisivo, puede haber donaciones inteligentes del
2 parte agro porque va a haber vigilancia por todos lados. Sí, aparte de la Comisión,
3 yo sí le voy a pedir a las dos Yamileth alcaldesas. Que puedan reunirse los abogados
4 también conmigo para emitir un pronunciamiento de apoyo, porque yo no quiero
5 estar solo en esto, vea, ya nos hemos encontrado algún político por ahí que dice que
6 la ley que una ley no puede reformar el Código Penal. Y cuando sabemos que sí es
7 posible, entonces necesitamos que haya un pronunciamiento del abogado, pero real
8 de todos, y para eso que lo escuchen a uno los abogados. Para que haya un apoyo
9 legal, entonces, cuando entre un diputado. Cuando vayamos a niveles superiores ya
10 tenga los pronunciamientos legales de los abogados municipales, porque yo no, o
11 sea, perdona, pero yo no quiero estar solo en esto porque una cosa de ese Alvarado
12 Vargas, aunque tenga títulos y otra cosa es ya estar con un equipo que me esté
13 apoyando. -----
- 14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Eso este en la parte
15 administrativa, me voy a llevar la solicitud suya y voy a consultarlo con el licenciado
16 para ver si él nos puede apoyar porque ya es digamos como algo extra. Entonces voy
17 a solicitarle a él. -----
- 18 Lic. Eddie Alvarado: Y una reunión con él, con los abogados legales para dudas
19 también porque pueden tener dudas. -----
- 20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, sí me gustaría, tal vez
21 en esa reunión que ustedes hablan del 5, si ya yo he estado ahí, me han comunicado
22 el 5 de agosto. -----
- 23 Lic. Eddie Alvarado: Me dio un dato, Yamileth de un 5 de agosto o algo. -----
- 24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, sí, entonces tal vez
25 pueda que él vaya para que le escuche y conozca el tema el abogado. -----
- 26 Lic. Eddie Alvarado: Sí, para que ustedes tengan una idea, hoy voy a la
27 municipalidad de Guatuso para lo mismo, para ver si se unen. El 30, el 29 voy a la
28 de San Carlos, el 29 de julio a las 17:00 H de la tarde. Voy a la de San Carlos, pero
29 de lo que yo entiendo es mejor que se una Guatuso para Los Chiles y Guanacaste.
30 Que tienen mucha hermandad y San Carlos se una más con Rio Cuarto, Zarcero,

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Guápiles, o sea es otro sector. Creo que es por ahí va el asunto, o sea, es como tomar
2 diferentes zonas de Unión. Y el 30 de julio tengo una reunión con el ministro de
3 Agricultura y el Viceministro para la ley, también a las 8:00 H de la mañana en el
4 Ministerio de Agricultura. Y así vamos. Sí, el ganadero, este aquí se presentó un
5 ganadero, James Hamilton del Tilajari. El ganadero porque pasa muy ocupado, a
6 veces le cuesta ir a actividades más si es temprano, hoy sí llegan un poquito más a
7 Guatuso también porque la está más cerca de Upala. Sí, pero en estos momentos el
8 97% de los 90 no sabe los detalles de ese proyecto. A ellos les cuesta agarrar y leer,
9 yo voy a tener que ir a la radio, ciertas radios para que quede como escuchando por
10 WhatsApp. Y la municipalidad, yo tengo que unirme con ustedes para darlo a
11 conocer porque el ganadero le cuesta, tiene que discernirlo. Y no hemos querido ir a
12 las cámaras. Solo la Cámara de Tilarán ya lo apoya y llegó a reuniones y ya le avaló
13 el proyecto. Y más bien está invitando a la Federación de Guanacaste ante la
14 Comisión de robo para exponerlo. Pero no hemos querido ir a otras cámaras por dos
15 motivos. Unas cámaras o subastas sabemos que podrían estar en situaciones extrañas
16 y otros otras podrían estar bajo la influencia de una no es toda la jerarquía, pero si de
17 alguien en la jerarquía que estabas la ley lo había engavetado. Entonces yo prefiero
18 ir con la fuerza municipal como una unión, ajá como una estrategia de sectorización
19 y conocimiento para y tratar de que ustedes mismos ubiquen con quién hay que
20 asociarse también igual con los diputados, los diputados, hay que saber bien y
21 explicarles, y no sé, yo siento, me decía bien Yamileth que los regionales son clave
22 porque son los que sienten del impacto del bien don Axel, si ya le entregamos el
23 proyecto. -----

24 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Proyecto voy a darle la palabra
25 a doña Yamileth López, Alcaldesa de Upala. -----

26 Yamileth López, Alcaldesa de Upala: Muchas gracias. Yo lo que quiero es como
27 hacer un resumen de lo que necesitamos como territorio. El abogado maneja lo la
28 parte del proyecto, la propuesta. Hay que conformar una ruta de trabajo. Lo primero
29 que hicimos y que tenemos que hacer los que vamos a apoyar el proyecto como
30 primera fase, porque sin proyecto no tenemos ningún otro proceso, es conformar la

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Comisión de Seguridad agropecuaria. Entonces la Comisión de Seguridad
2 agropecuaria, esa sale del seno del Concejo Municipal, es la encargada de planificar,
3 de organizar, de asistir a las reuniones, etcétera, para que pueda apoyar este proyecto
4 desde el cantón de los Chiles. Esa esa comisión estaría conformada, nosotros, por lo
5 menos en un Upala, lo conformamos por dos regidores. No necesariamente hay que
6 ser propietarios, pueden ser suplentes. También está también conformada o está
7 conformada por ganaderos, porque ellos son las personas donde tienen mayor
8 información. Nosotros estamos como más que todo, como para oficializarlas
9 entonces dos, dos regidoras. En este caso está la compañera Cynthia y Marcianet,
10 ella es la que se va, ellos se van a encargar de planificar qué es lo que va a hacer
11 Upala en relación a esta problemática. Ahora bien, es importante, don Eddie tiene
12 muchas ideas por la experiencia. Nosotros tenemos que ver cuáles de esas ideas son
13 funcionales para efectos municipales, porque todo tiene que ser respaldado por ley.
14 Verdad, entonces en ese sentido hay muchas propuestas, pero la Comisión a nivel,
15 en este caso zona Norte Norte, tendría que tener esa esas sesiones de trabajo para
16 conformar una planificación. Primero bueno, ¿cómo vamos a ir llevando para que la
17 ley se apruebe este esta ley que acaba de presentar don Eddie? y lo otro es
18 paralelamente ir programando ¿cómo va se va a sustentar económicamente todo este
19 proceso que mencionaba él? Lo otro. Yo le comentaba a don Eddie que por la
20 experiencia que hemos tenido en estos 4 años de administración pasada, nosotros
21 teníamos mesas de trabajo con los diputados de Alajuela que son nuestros diputados,
22 pero bueno, hablando con el señor de la subasta, don Luis de Upala, me dice que por
23 ejemplo podemos convocar, que él tiene toda la posibilidad de poder convocar a nivel
24 de San José a las diferentes fracciones y creo que es un tema como lo decían ustedes
25 muy claro, es un tema de país. Entonces aquí no es por un color ni por otro, es que
26 los partidos, la las fracciones que están en la Asamblea Legislativa puedan aprobar
27 el proyecto y que sean abanderados. Podríamos empezar con las mesas de trabajo
28 que teníamos anteriormente, que es una reunión que tenemos estamos proponiendo
29 para el 5 porque tenemos que retomar, o lo hacemos en el seno del Concejo territorial,
30 o lo hacemos independientemente como lo hicimos en él 2020-2024 ahí se le podría

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 proponer exponer don Eddie el proyecto a esto como para iniciar. Eso es fundamental
2 porque al final, al cabo, los señores son del Concejo Municipal, no aprueban leyes,
3 lo que aprueban son la Asamblea. Además de eso, por ejemplo, otra idea que yo la
4 veo bastante factible son las cámaras de seguridad con la embajada americana.
5 Recuerden, nosotros estamos con el programa Sembremos seguridad, ellos no nos
6 dan cámaras, pero si nos dan capacitación nos dan estas unidades caninas. Etc. Y con
7 los ganaderos por ejemplo en Upala ya nos están ofreciendo algunas cámaras de
8 seguridad. Nosotros este año ya bueno el presupuesto no ha llegado el extraordinario,
9 pero tenemos 6 cámaras de seguridad que vamos a poner este en sitios estratégicos
10 donde OIJ y fuerza pública nos van a indicar básicamente para la seguridad del cartón
11 y eso también va a funcionar para la parte del ganado. Entonces la Embajada
12 americana nos hace la asesoría y este y nos ayuda para ser efectivo en ese sentido.
13 Creo que uniéndose con el sector comercio, ganado tocando puerta con las con las
14 embajadas podríamos tener mayor seguridad en los cantones de la norte norte. Lo
15 otro es el financiamiento. Yo creo que ahí este, en ese caso el apoyo económico, yo
16 lo veo bastante factible en el sentido de que nos unamos con el sector privado para
17 ver cómo, porque recuerden que somos municipalidades muy pequeñas de
18 presupuesto y hay que ver de dónde sacamos y la situación está complicada. Sin
19 embargo, no hay que cerrar las puertas, pero sí ver cómo podemos manejar ese ese
20 apoyo financiero con la parte privada y ver bueno, las propuestas que decía don Eddie
21 y a ver si son factibles. Importantísimo ya para cerrar que en el caso de las
22 comisiones, porque lo que pretendemos es, don decía Don Eddie , vamos a Guatuso
23 ya ustedes, pues tomarán la decisión de apoyar el proyecto o no, igual Guatuso, si lo
24 hacemos como norte, norte que nos afecte, entonces tendríamos que unirnos las 3
25 comisiones en una comisión regional, como siempre lo hemos hecho, para que todos
26 podamos aportar y decir, bueno, esta va a ser la ruta de trabajo que vamos a tener
27 con relación a este proyecto, entonces van a ser esas comisiones las que nos van a
28 definir ¿cuándo nos reunimos con los diputados?, ¿qué vamos a hacer para echar a
29 andar ese proyecto etcétera? Y por supuesto, acompañado de la asesoría de don
30 Eddie. Siempre y eso quiero que quede claro en el ámbito respaldado de lo legal,

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 porque en ese sentido no podemos salirnos de acá, verdad. Tanto ustedes como la
2 administración, entonces este esa sería la ruta a seguir y yo espero en realidad acá
3 hicimos el esfuerzo de venir para poder acompañar a un Eddie que tenga el respaldo
4 municipal, porque ese es un problema, como lo decían ustedes, muy difícil que está
5 afectando la economía de nuestros cantones, por qué. Son cantones productivos,
6 agropecuario y el ganado, pues es una actividad económica muy importante, sobre
7 todo para los grupos más vulnerables, para nuestra población verdad que tiene
8 ganado poco ganado y que también sufre el impacto este del robo de ganado.
9 Entonces yo estaría a la disposición y estamos trabajando muy fuerte y estaríamos
10 ahí acompañándonos para que hagamos siempre ese trabajo como cantones
11 hermanos, sobre todo en este proceso, verdad. Y estamos para servirles. -----
12 Lic. Eddie Alvarado: Dos observaciones finales, hay cierta jerarquía que se pone
13 bravísimo o se pone nerviosa. En lo que es el tema de la adulteración de la carne que
14 contempla la ley. Pero no lo metí como delito por una razón, lo que están es que le
15 está metiendo hasta 30% de hielo seco acá en molida en Costa Rica. Entonces viene
16 la señora del hogar, la pone y se le hace bueno cosita pequeña. Resultó que
17 descubrimos, decía señora Yamileth, lo descubrimos. Costa Rica no tiene una sola
18 regulación de porcentaje de adulteración, nada, solamente hay regulación de qué se
19 le puede colocar sodio o tal cosa, agua sí, para ablandar, pero el porcentaje no está
20 regulado. Entonces es peligroso que naturalicen el mercado con la carne
21 nicaragüense tenderizada que viene a realizar qué porcentajes. Porque si Costa Rica
22 no tiene porcentajes, podría tolerar todo y claro, sale más barato y destruye el
23 mercado nacional y era más agua, entonces la carne tica llena de proteínas y vale
24 más barato, perdón, sale más cara, pero era llena de proteínas y la otra era más agua.
25 Entonces, hasta que brincan la jerarquía ganadera en eso y yo lo más que pude
26 colocar es se prohíbe aquello que le haga daño a la salud. Y el Estado reglamentará
27 los porcentajes, pero sólo eso se le va a ir encima. Porque hay carniceros, verdad
28 fuertísimos en adulteración, para que ustedes tengan los intereses que hay en esto. El
29 otro punto es lo del destace, eso de que le corta más de lo normal, a mí la misma
30 jerarquía ganadera me enseñó las fotos de lo que hace chambonada y se la echan la

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 culpa al veterinario. Yo no, yo no creo, para mí puede haber estado ahí porque se ha
2 sido histórico, eso, esos recortes abusivos. Entonces yo lo que hice fue para que no
3 brincaran tanto, fue que no quería un solo delito, fue lo que expliqué, solo el proceso,
4 pero se le van a ir encima aun así porque ellos no quieren vigilancia, o sea los
5 matadores no van a querer que los. Ajá era la ganancia indebida. Entonces no vas a
6 querer entonces para que ustedes tengan una idea de los enemigos que pueda haber
7 en el camino con grandes influencias, es hasta dónde quieren proteger a los
8 consumidores nacionales a la distorsión del mercado. Y van a decir, esta ley era solo
9 de robo, hurto destace, posesión y yo le añadí, y de cualquier otro delito conexo le
10 añadí ese artículo para que proteja, sea una especie de Código Penal ganadero y
11 proteja al consumidor o proteja de bichos de estafas. Pero están ustedes protegerla,
12 es algo que yo quería decirles en cuanto a la función de la fiscalización, yo soy una
13 persona que en el fondo es humilde, si a mí me toca con mucho gusto, yo pienso que,
14 en una partida muy pequeña de varias municipalidades, puede uno ayudar desde
15 muchos temas, si es otra persona, pues otra persona, pero en eso estamos. -----

16 Yamileth López, Alcaldesa de Upala: Algo, disculpe, voy a ser me quedó algo que
17 es importante con lo que decía don Eddie, la fuerza que podemos tener porque 3
18 municipalidades pues hacen fuerza, pero ya Unidas más, mucho mejor y este.
19 Actualmente la municipalidad de Upala participa entre la Federación de
20 Municipalidades de Guanacaste. Yo soy la Presidenta, el robo, el ganado y toda la
21 seguridad agropecuaria para Guanacaste es importante. Entonces yo decía don Eddie
22 que este esta presentación la lleváramos al seno de las municipalidades de
23 Guanacaste, entonces sumado la zona norte norte, Upala, Guatuso, Los Chiles con
24 Guanacaste, que yo sé que podemos lograr que ellos también nos apoyen porque es
25 una zona ganadera, lograríamos mayor impulso ya no sería solamente la zona norte
26 norte, sino Guanacaste en total, porque están todas las de Guanacas. Entonces creo
27 que podíamos tener mayor fuerza con los diputados de Guanacaste y los diputados
28 de Alajuela. Entonces convocamos a una sesión, puede ser en el territorio o bien es
29 San José, porque, al fin y al cabo, a veces como cuesta verles la cara a los diputados,
30 solamente cuando vienen por votos se acercan acá y entonces y vea que yo soy

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 política, pero me gusta ser clara, consiste. Este creo que en el caso de FEMUGUA
2 es muy importante que nosotros expongamos porque ahí están, creo que son 13,
3 bueno, todo Guanacaste. Entonces también quisiera indicarles eso de que vamos a
4 pedir una audiencia para que don Eddie nos haga la presentación y bueno, y logremos
5 convencer porque va a ser en beneficio de su población también. -----
6 Lic. Eddie Alvarado: Yo pienso que hay un lugar donde Axel usted que dirige, que
7 es especial y aquí está presente el dueño y Gilberto Guerrero me ha dicho que él esta
8 anuente, don James Hamilton para alguna reunión que importante alguna reunión
9 que puede haber con diputados y municipalidades podría ser histórica, ahí, en el hotel
10 Tilajari, podría ser histórica para ahí, digamos, le puede gustar que lleguen los
11 diputados y lleguen los la Liga de municipalidades y el hotel, pues, también tiene su
12 realce de que está haciendo algo por el país y algo histórico de seguridad. El Colono,
13 también el Colono, quiere construir deseando que hicieras amigo. -----
14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Eduardo, el dueño,
15 Eduardo, me imagino. -----
16 Lic. Eddie Alvarado: Sí, varios hermanos. Y parece que quieren contribuir y unirse
17 al movimiento, o sea, la idea es rodear la necesidad, lo que se quiere hacer algo así,
18 pero y de colaboración. -----
19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ven, yo tenía algunas dudas, no
20 tengo muchas, pero no las voy a hacer por cuestión de tiempo, pero sí quería hacer
21 algunas consultas muy puntuales. ¿Licenciado, han hablado ustedes con Don Luis
22 Ángel Alfaro? ¿Sabe quién es? Don Quico Alfaro. -----
23 Lic. Eddie Alvarado: Ah, Ah, sí hemos hablado con él. Yo le estaba mandando
24 constantemente y hay un promotor de los ganaderos de este grupo de este Comisión
25 que es el gerente y que él lo colocó, dijo, no, o sea yo pongo a Coqui a Óscar Alfaro,
26 él está. -----
27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: OK, sí, porque le hago la
28 pregunta, porque bueno, para nadie es un secreto que Don Luis Ángel Alfaro maneja
29 o por sus manos pasan alrededor del 50% de la producción de ganado de este país
30 porque es dueño de varias subastas, entre ellas la de Muelle, Guatuso, Upala,



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0160

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Sarapiquí, me parece, entiendo que tiene allá en Cóbano de Puntarenas, o sea, él tiene
2 mucha influencia en lo que es el sector ganadero. Y claramente es una persona que
3 tiene mucho arrastre a nivel político nacional, lo sé porque he trabajado muy de cerca
4 con Luis Ángel Alfaro. Tiene mucha influencia en el Parlamento y claramente, pues
5 el apoyo de él va a ser fundamental por el tipo de materia que estamos tratando. ----

6 Lic. Eddie Alvarado: Con don Axel sí, pero a él es que citarlo toda, ojalá toda la Liga
7 de municipalidades esta con Guanacaste. -----

8 Yamileth López, Alcaldesa de Upala: No, pero tal vez ahí para apoyar. Yo hablé con
9 él el sábado y me dijo yo, te reúno a los 19 diputados de la fracción. No sé y él me
10 dijo, él está totalmente casado con el proyecto. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Y esa fracción que comenta
12 doña Yamileth, créame que le toma mucha importancia a lo que emita don Luis
13 Ángel Alfaro, porque es una persona de mucho, mucho peso en esa fracción que hace
14 mención doña Yamileth. Otra cosa que les iba a decir, bueno, doña ya me
15 mencionaba que ella está en la Confederación de Guanacaste, entonces ya que
16 ustedes van para Guatuso que tenga en consideración, hay un regidor de la municipal
17 de Guatuso que es el suplente en la Junta Directiva de la Unión Nacional de
18 Gobiernos locales de la representación de la provincia de Alajuela. Entonces pienso
19 que a través de él podrían canalizar el apoyo de las municipalidades que sean
20 miembros de la Unión nacional de gobiernos locales. Claramente no están todas ahí
21 como Upala que se retiró de la Unión y por eso es que está en la Confederación de
22 Guanacaste, pero y es un gran apoyo que van a tener tanto a nivel político como
23 jurídico y legislativo. -----

24 Lic. Eddie Alvarado: ¿Cómo se llama? -----

25 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No recuerdo bien cómo se
26 llama, pero es un regidor del Concejo Municipal de Guatuso, él es el suplente porque
27 digamos, la Unión nacional de gobiernos locales se maneja por una Junta directiva y
28 en la Junta Directiva hay un propietario y un suplente por cada provincia. La
29 propietaria de Junta Directiva de la provincia de la abuela es sobrina de Kiko Alfaro,
30 es la alcaldesa de San Mateo y el suplente de la provincia es este regidor de Guatuso



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 que le comento entonces me parece que son datos que son muy relevantes para el
2 trabajo que están haciendo ustedes. Alcaldesa de San Mateo y regidor de Guatuso,
3 ellos son los representantes de Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos
4 locales. Para que canalicen la ayuda de todos los municipios que se puedan, porque
5 al final yo pienso que si de esto se trata en cualquier municipalidad donde haya un
6 sector ganadero importante, creo que esas municipalidades van a ser lo propio por
7 apoyar la iniciativa y darle el respaldo que merecen. Aprovecho el espacio para
8 agradecerle a don James Hamilton que vino hasta acá, verdad. Para ser compañía en
9 ese trabajo y por la disposición que ha puesto tanto en el trabajo como con su
10 empresa. Me parece que todo este Concejo Municipal les va a apoyar verdad de
11 pleno, los 5 regidores me parece que tienen toda la anuencia apoyarles por eso es que
12 vamos a crear la Comisión de me parece que debería llamarse comisión ESPECIAL
13 de seguridad y producción agropecuaria para que sea un poco más dinámica para
14 nosotros y poder también trabajar la parte de producción, no solo de seguridad en
15 esta materia, lo cual voy a proponer con una moción en la parte de emociones de esta
16 sesión del orden del día. Y este tomaríamos un acuerdo también a posteriori para
17 emitir también oficialmente, pues el respaldo que le vamos a dar a esta iniciativa de
18 proyecto de ley y la Comisión también que va a hacer lo propio en esta materia. ----
19 Lic. Eddie Alvarado: Muchas gracias. Yo quisiera decirles que yo también soy
20 ganadero de 10 años de importe más o menos 2 años, poniéndole más cuidado
21 sinceramente que antes era más facturista ahí. Pero sí 2 años poniéndole más yo alzo
22 sacos, postes, el chapeo en partes donde no puede entrarla motoguadaña, me meto, o
23 sea hago todo lo que hace peones y soy una persona humilde en el fondo. Me llevan
24 el cajón de la patrulla o cuando saqué la maestría ese día me llevaron en el cajón de
25 la patrulla con la policía a jugar un partido de fútbol. Ese el mismo día yo iba ahí en
26 la perrera, así que conmigo cuente para todo. -----
27 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias, doña. Ah,
28 bueno, si alguno de los invitados quería hacer alguna consulta, este es el momento
29 oportuno. Nada más doña Yamileth, antes que usted salió yo le comentaba al
30 licenciado que bueno, usted sabe que la Unión nacional de gobiernos locales se vaya

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 por una Junta directiva y ya que van para Guatuso hay un regidor de guatuso que es
2 el suplente del representante de la provincia en esa Junta directiva y si quisieran
3 escalar, la representante directa de Alajuela en la Junta Directiva de la Unión
4 Nacional de Gobiernos locales es sobrina de Luis Ángel Alfaro, que es la alcaldesa
5 de San Mateo, entonces para que le toquen los pies, Ahí sí, sí, sí es sobrina. Entonces,
6 para que se lleven ahí esa información, entonces don James. -----
7 James Hamilton: No, ahora sí no voy a poder hablar. Bueno, muy buenas, Buenos
8 días todavía nada más quería agradecer a la municipalidad aquí de Los Chiles por el
9 apoyo que han dado a nuestra empresa en Caño Negro con la construcción que va a
10 ser. No sé cuántos meses faltan, pero el mejor hotel en esta zona. Va a contar, no sé
11 si están con ustedes, conocen del proyecto está sobre el río Frío. Del puente como,
12 por el río bueno, por la calle como unos 1 km, kilómetro y medio donde tenemos una
13 finca ganadera, va a tener 20 glamping, no sé si conocen que es el glamping. El
14 glamping es tiendas de glamour con glamour. Mejor dicho, son tiendas. Es una nueva
15 modalidad a nivel mundial, algo comenzó como rústico, pero lo nuestro, es no tan
16 rústico. Se construyen por lo menos esta altura del suelo en madera, bueno, hierro.
17 Después el piso de madera y es una tienda, pero dentro de la tienda tiene aire
18 acondicionado, camas Queen con todas las comodidades, baños, duchas y todo el
19 resto es una nueva modalidad y vamos a estar abiertos a partir. De noviembre y creo
20 tenemos la primera reserva grande hace como 6 meses de parte de unas agencias de
21 más lujo en Estados Unidos. Se llama National Geographic, Natgeo, que es de lo más
22 alto desde hace años construimos un restaurante en la finca. La gente se monta aquí
23 en los Chiles, en las lanchas grandes y hemos estado dando el almuerzo. Más o menos
24 40 grupos al año de Disney de Disney Travel, que es también uno de los más fuertes
25 y de lujo en Estados Unidos. Esos clientes de Disney se quedan en la Fortuna en un
26 hotel más caro, como de 2000 dólares la noche. Sí se llama Arenal Springs, es uno
27 grande, que está cerca, por Monterrey sí, entonces han estado llegando aquí y hay en
28 este momento como unas 5 compañías costarricenses que vienen con sus clientes
29 aquí a los Chiles, montan las lanchas, van río abajo y el bus da la vuelta y llega a
30 recogerlos para volverlos al hotel donde estén. Bueno, ya que estoy hablando de eso.



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Necesitamos no solo nosotros, sino toda la gente por el lado de Caño Negro mejorar
2 ese camino, ese camino está horrible y muchas de las agencias que están atrayendo
3 clientes aquí a la zona donde están gastando su plata están quejándose ya y muchos
4 están diciendo, si no arreglan la calle no van a seguir. Por qué es la mejor forma de
5 ver río Frío porque las agencias que vienen aquí y van río abajo, después río arriba,
6 están repitiendo, el mismo lugar pierde el interés del cliente, en cambio, cuando van
7 de aquí hasta abajo todo es nuevo. Entonces, mucho mejor el Tour. Entonces
8 nosotros estamos con otro proyecto allá en donde estamos haciendo el hotel para que
9 sepan la idea es construir unos invernaderos y un invernadero grande, como tenemos
10 todos en Tilajari y vamos a construirlo, tiene un costo aproximadamente de 30000
11 dólares y la vamos a entregarlo a mujeres de escasos recursos en la zona de Caño
12 Negro para que ellos cuiden y producen y nosotros vamos a comprar a ellos el
13 producto, porque estamos muy enfocados a ayudar la zona y allá hay gente pobre
14 también. -----

15 Lic. Eddie Alvarado: Una pregunta, y usted nos podría ayudar a alguna reunión de
16 Guanacaste de los gobiernos de aquí en noratlántico una reunión nos puede llevar
17 para hacerlas. -----

18 James Hamilton: Con mucho gusto. Yo soy viejo conocedor de los chiles,
19 posiblemente más que antes que todos ustedes. Yo conocí al pueblo en el año 70s,
20 1970 por río. Fui por el río San Carlos hasta boca San Carlos. En esas lanchas que
21 llevaban desde vacas y cualquier cosa iba con otro amigo. Digamos a San Carlos y
22 después nos venimos aquí para los Chiles y desde hace como del año 1973
23 administraba una finca de norteamericanos en ¿Sabe dónde queda arcoiris? Bueno,
24 yo fui que puse el nombre. Yo era el que administraba eso y yo venía de terrón
25 Colorado 13 horas a caballo para llegar a la finca y otros 13 para regresar. Pero eso
26 fue en el año 74, algo sí, yo llegué al país en el año 68 con el cuerpo de paz en
27 Fortuna, Monterrey, en la zona. Y me encanté, me encantó mucho El País, me quedé.
28 Mis padres me ayudaron. Con hipoteca en su casa en Estados Unidos y darme 15000
29 dólares para comprar una finca en Chambacú de Monterrey. No Capulúa es a la par,
30 es una gente, yo estoy después de la Capulúa. Yo llego al puro pueblo. Eso es donde



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 comencé y viví 8 años, bañándome en una quebrada. Cocinando, bueno, yo nunca he
2 cocinado, pero había que cocinar en un fogón, poco en un escusado. Todo el bañar
3 en un río, quitándome las botas de hule y enjuagándome. Exactamente, estaba como
4 un. Bueno, estaba contentísimo y por eso estoy aquí ya. ¿Cuántos años ya 56, algo
5 así del 68? Yo llegué 3 meses después de la erupción del volcán. Y toda mi vida ha
6 estado en San carleño. Entonces. Nada más. Un poquito. No pensaba hablar de esas
7 cosas, pero realmente tengo esta zona en mi corazón. -----

8 Lic. Eddie Alvarado: Tal vez nos ayude para el 29 en San Carlos la reunión. En la
9 muni sí a las 5. -----

10 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, don James, entonces parte
11 de todo el cantón de los Chiles. Agradecerle porque este cantón necesita personas
12 empresarias, inversores como usted para desarrollar no sólo la parte turística, sino
13 comercial y significativamente, por todo lo que he escuchado del desarrollo que se
14 está gestionando, pues va a ser bastante el impacto en todo el distrito Caño Negro.
15 Muchas gracias, muy amable de verdad, muchas gracias. Gracias al licenciado por
16 la exposición, por la visita, por todo el proyecto que está gestionando, lo hace
17 definitivamente como un ciudadano más. Yo entiendo que, porque me ha tocado con
18 muchos abogados como usted, que tiene muchas iniciativas de reformar toda este sin
19 sabor que deja tanta ley que hay en Costa Rica, al final parece obsoleta en ciertos
20 aspectos, en ciertos espacios, pero muchos tienen la idea y de ahí no pasa. Usted ya
21 la materializó, ya hizo una investigación, ya tiene un proyecto de ley como tal.
22 Claramente no lo ha hecho solo, verdad. Ha tenido pues ciertas personas, ya sean de
23 su familia o doña Yamileth que le ha acompañado y pues eso también uno lo
24 comprende, uno sabe más o menos cómo es todo este ambiente jurídico que usted
25 trabaja y le agradecemos eso, no sólo en nombre de este Concejo Municipal, sino de
26 todos los ganaderos de este cantón de los chiles, que al final son quienes se van a ver
27 beneficiados con este proyecto de ley agradecerle a doña Yamileth López, Alcaldesa
28 de Upala, por la visita, verdad. Siempre es usted bienvenida a este Concejo
29 Municipal. Espero a modo personal, en el próximo periodo parlamentario verle en el
30 Parlamento levantando la bandera del norte norte, que tanto hace falta que nos

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 veamos, que nos visibilicen y que haya personas de Guatuso, Upala y Los Chiles en
 2 nuestra Asamblea Legislativa. Muchos éxitos, doña Yamileth, muchas gracias.
 3 También agradecerle a la regidora que nos acompaña, bienvenida también usted
 4 cuando quiera los chiles. -----

5 Lic. Eddie Alvarado: Nada más entregarle formalmente el proyecto. -----

ARTÍCULO VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

8 **A)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.0483 de fecha 15 de julio de 2024,
 9 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
 10 Asunto: Remisión Informe de Evaluación Presupuestaria I Semestre del Periodo
 11 2024. -----

12 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 13 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio
 14 AMLCH.2024.07.0483 de fecha 15 de julio de 2024, para que se brinde su análisis
 15 y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
 16 **con cinco votos positivos.** -----

17 **B)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.0483 de fecha 15 de julio de 2024,
 18 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
 19 Asunto: solicitud de revisión y aprobación de Modificación Presupuestaria N°06-
 20 2024, por el monto de €16,450,000.00 (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta
 21 mil colones sin céntimos). Recursos de la Administración General, Recolección de
 22 Basura y Desarrollo Urbano. -----

23 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 24 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2024, de la Municipalidad de Los
 25 Chiles, por el monto de €16,450,000.00 (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta
 26 mil colones sin céntimos). Recursos de la Administración General, Recolección de
 27 Basura y Desarrollo Urbano, como se detalla en el cuadro adjunto. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES									
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 PARA EL PERIODO 2024									
DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTARIO					Monto Actual	SUMA QUE REGULAR	SUMA QUE ALIMENTA	Nuevo Total
	PROGRAMA	GRUPO	SERVICIO O PROYECTO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN				
Administración General	01	01	08	01	Salario Escuelas	2.413.984,42	2.413.984,42	-	-



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de Los Chiles.

2 Asunto: solicitud de aprobación de la renuncia de la licencia de licores clase C
3 (Restaurante), solicitado por el señor Juan Ariel Gaitán Solorzano, cédula
4 205000181. -----

5 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
6 Devolver a la Alcaldía Municipal el oficio AMLCH.2024.05.0381 de fecha 16 de
7 mayo de 2024, ya que por error en la solicitud de la renuncia de la licencia indicaron
8 el nombre del señor Juan Ariel Gaitán Solorzano y el correcto sería Urbina González
9 Vicenta Esmelda, con el fin de que se realice la debida corrección para darle
10 continuidad a la solicitud. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
13 **E)-.** Se da lectura al oficio CPJ-DE-OF-571-2024 de fecha 11 de julio del 2024, por
14 la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona
15 Joven. Asunto: sobre conformación de Comités de la Persona Joven. -----

16 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
17 Se da por conocido y queda como información el oficio CPJ-DE-OF-571-2024 de
18 fecha 11 de julio del 2024, referente a la conformación de Comités de la Persona
19 Joven. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
20 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **F)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.0480.07.2024 de fecha 09 de julio de 2024,
23 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
24 Asunto: Informe de Egresos I Semestre 2024. -----

25 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
26 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AMLCH.0480.07.2024
27 de fecha 09 de julio de 2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al
28 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.** -----

30 **G)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.471 de fecha 03 de julio de 2024,



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0168

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.

2 Asunto: Respuesta al oficio SM-099-06-2024. -----

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

4 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.471 de
5 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-099-06-2024. 2)-

6 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
7 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **H)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.472 de fecha 03 de julio de 2024,
10 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.

11 Asunto: Respuesta al oficio SM-101-06-2024. -----

12 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

13 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.472 de
14 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-0101-06-2024. 2)-

15 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
16 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **I)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.470 de fecha 03 de julio de 2024,
19 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.

20 Asunto: Respuesta al oficio SM-089-06-2024. -----

21 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

22 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.470 de
23 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-089-06-2024. 2)-

24 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **J)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.467 de fecha 03 de julio de 2024,
28 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.

29 Asunto: Respuesta al oficio SM-057-06-2024. -----

30 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.467 de
2 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-057-06-2024. 2)-.
3 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
4 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **K)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.466 de fecha 03 de julio de 2024,
7 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
8 Asunto: Respuesta al oficio SM-068-06-2024. -----

9 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
10 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.466 de
11 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-068-06-2024. 2)-.
12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **L)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.469 de fecha 03 de julio de 2024,
16 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
17 Asunto: Respuesta al oficio SM-079-06-2024. -----

18 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
19 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.469 de
20 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-079-06-2024. 2)-.
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **M)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.468 de fecha 03 de julio de 2024,
25 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.
26 Asunto: Respuesta al oficio SM-077-06-2024. -----

27 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
28 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.468 de
29 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-077-06-2024. 2)-.
30 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 N)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.07.473 de fecha 03 de julio de 2024,

4 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal.

5 Asunto: Respuesta al oficio SM-102-06-2024. -----

6 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

7 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.07.473 de

8 fecha 03 de julio de 2024, referente a la Respuesta al oficio SM-102-06-2024. 2)-.

9 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 Ñ)-. Se da lectura a la nota vía correo electrónico de fecha 01 de julio del 2024,

13 enviada por SICOP. Asunto: remisión de orden de pedido número

14 0822024002100005 correspondiente a la Licitación Reducida, número 2024LD-

15 000018-0019900214. -----

16 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

17 trasladar la Comisión de Hacienda y Presupuesto la nota vía correo electrónico de

18 fecha 01 de julio del 2024, enviada por SICOP. Asunto: remisión de orden de pedido

19 número 0822024002100005 correspondiente a la Licitación Reducida, número

20 2024LD-000018-0019900214. Lo anterior, para que se brinde su análisis y

21 recomendaciones al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 O)-. Se da lectura a la nota enviada por la señora Cindy Diana Leyton Sandino,

24 mayor, casada una vez, comerciante, portadora de la cédula de identidad número dos-

25 seiscientos setenta y seis-ochocientos cuarenta y nueve, vecina de Los Chiles.

26 Asunto: presento ante ustedes en tiempo y forma para manifestar mi oposición ante

27 las serias y graves acusaciones que fueron formuladas en mi contra por el señor

28 Antonio de Jesús Cerdas Flores. -----

29 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

30 Trasladar Alcaldía Municipal, una copia de la nota enviada por la señora Cindy

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Diana Leyton Sandino. 2)-. Trasladar al Departamento de Auditoría Municipal una
2 copia de la nota enviada por la señora Cindy Diana Leyton Sandino, para que sea
3 adjuntada como prueba a la investigación realizada por dicho departamento. 3)-.
4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 P)-. Se da lectura a la nota de fecha 10 de julio del 2024, enviada por el Comité
8 Barrio Nuevo Amanecer. Asunto: solicitud de computadora e impresora para la
9 realización de cualquier documento o gestión necesaria. -----

10 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

11 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 10 de julio del 2024, enviada por
12 el Comité Barrio Nuevo Amanecer. Asunto: solicitud de computadora e impresora
13 para la realización de cualquier documento o gestión necesaria. Lo anterior, para se
14 brinde respuesta al Comité Barrio Nuevo Amanecer. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
15 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
16 dictamen de comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

18 ARTÍCULO VII

19 SELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE 20 LA JUNTA VIAL CANTONAL

21 A-. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solis Vasquez procede a solicitarles a
22 los regidores propietarios presentes las respectivas propuestas para la selección del
23 representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad
24 de Los Chiles, por lo que brinda el espacio para la respectiva selección. -----

25 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: indica que si todos los compañeros lo
26 tienen a bien yo pongo mi nombre para ir a la Junta Vial. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: algún otro compañero
28 interesado. Claramente no me postulo porque mis conocimientos no son los más
29 adecuados para estar en Junta Vial, pienso que el compañero Rafael Renner Reyes,
30 es el regidor adecuado por tener las capacidades y actitudes para ocupar el puesto,



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 ya que anteriormente trabaja en el Departamento de Gestión Vial Municipal. -----
2 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
3 Nombrar al señor Rafael Renner Reyes, cédula 105040863, Regidor Propietario,
4 como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal de la
5 Municipalidad de Los Chiles. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la
6 Ley No. 8114, la Ley N°. 9329 y su Reglamento de la Primera Ley Especial para la
7 Transferencia de Competencias, Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial
8 Cantonal. Artículo 10.- Funcionamiento. Los miembros de la Juntas Viales, una vez
9 juramentados por el Concejo Municipal, se desempeñarán por un período de cuatro
10 años y podrán ser reelectos, siempre y cuando ostenten la titularidad del puesto al
11 cual representan. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
12 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
13 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO VIII

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

16 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Regidor
17 Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. Asunto de la Moción: Solicitud a la
18 administración para que brinde transporte al Presidente Municipal para entregar en
19 el Tribunal Contencioso Administrativo el expediente correspondiente al recurso
20 presentado por doña Yamileth Palacios. Texto de la Moción: tomando en
21 consideración el Artículo 27 del Código Municipal. -----

22 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
23 solicito al alcalde municipal, brindar transporte al Presidente del Concejo Municipal
24 para entregar en el Tribunal Contencioso Administrativo el expediente
25 correspondiente al recurso presentado por doña Yamileth palacios, el cual sería
26 entregado al superior jerárquico para que resuelva conforme a derecho, para el día
27 disponible más próximo a la aprobación de esta moción, quedando en coordinación
28 entre la alcaldesa en ejercicio y el presidente del concejo municipal. 2)-. Conforme
29 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
30 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 **cinco votos positivos.** -----
- 2 **B)-** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Regidor
3 Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. Asunto de la Moción: Modificación de
4 plazo para asamblea de los cuatro concejos de Distrito, donde se elija el representante
5 de Junta Vial y conformación de comisión especial para fiscalizar dicha asamblea.
6 Texto de la Moción: Tomando en consideración: Los Artículos 27, 54, 55, 56, 57,
7 58, 59 y 60 del Código Municipal y el inciso c) del artículo 9 del reglamento al inciso
8 b) del artículo 5 de la ley 8114. -----
- 9 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
10 solicito, modificar el plazo dado al 30 de julio para la asamblea de los concejos de
11 distrito, debido a que no se requiere que se convoque los 15 días naturales de
12 anticipación, siendo que se les convoque al domingo 21 de julio a la 3pm, y se
13 coordine con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo para que preste el
14 salón de ellos para realizar dicha elección de Junta Vial, de no haber respuesta
15 positiva por parte de estos, quedaría como lugar de la Asamblea el Salón de Sesiones
16 del Concejo Municipal. **2)-** Que se conforme una comisión especial para la
17 fiscalización de dicha asamblea. **3)-** Que se coordine con la administración el debido
18 transporte y la logística para llevar a cabo dicha asamblea. **4)-** Notifíquese a los
19 síndicos, concejales y alcaldía municipal. **5)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo
20 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 22 **C)-** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Regidor
23 Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. Asunto de la Moción: creación de la página
24 de Facebook y perfil de YouTube del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los
25 Chiles. Texto de la Moción: tomando en consideración los Artículos 27 y 42 del
26 Código Municipal. -----
- 27 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
28 Solicitar a la administración por medio del departamento correspondiente (Centro de
29 Datos) la creación de la página de Facebook del Concejo Municipal de Los Chiles
30 para compartir la transmisión de las debidas sesiones e información pertinente para

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 los administrados, así como también se cree un perfil de YouTube para transmitir en
2 vivo las sesiones tanto de las comisiones, como las ordinarias y extraordinarias del
3 Concejo. **2)**-. También solicitarle a la administración la compra del equipo debido
4 para realizar dichas transmisiones en audio y video como lo estipula la ley. **3)**-.
5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
7 **en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 8 **D)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Regidor
9 Propietario Rafael Renner Reyes. Asunto de la Moción: solicitud de sesiones de
10 trabajo de alcaldía y concejos de distrito. Texto de la Moción: Tomando en
11 consideración el Artículo 17 inciso Q y R. -----
- 12 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.
13 Se le solicita a la Alcaldía Municipal reunirse con los Concejos de Distrito, para
14 planificar el trabajo semestral con relación a los proyectos, proyecciones
15 municipales, construcción de objetivos y las metas el debido progreso a cada distrito.
16 **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
17 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
18 **en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 19 **E)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Regidor
20 Propietario, Rafael Renner Reyes. Asunto de la Moción: transmisiones de las sesiones
21 de órganos municipales. Texto de la Moción: tomando en consideración: 1- Artículo
22 27 y 30 de la Constitución Política. 2- Artículo 13, inciso E y Artículo 17 inciso Q
23 del CM. 3- Artículo 50 y 56 Ley General de Administración Pública. 4- Dictamen
24 C-302-2020. -----
- 25 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.
26 Al CCDR Los Chiles transmitir las sesiones de Junta Directiva, así como obligación
27 de respaldar las sesiones en audio y video. **2)**-. A la Junta Vial Cantonal a transmitir
28 las sesiones de Junta Directiva, así como obligación de respaldar las sesiones en
29 audio y video. **3)**-. Al CCCI a transmitir las sesiones de trabajo, así como obligación
30 de respaldar las sesiones en audio y video. **4)**-. Al Comité de Emergencias Municipal



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 a transmitir las sesiones de Junta Directiva, así como obligación de respaldar las
2 sesiones en audio y video. 5)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
4 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
5 F)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
6 Propietario Jeffry Sequeira Castillo y acogida por la Regidora Propietaria Jenny
7 María Torres Barrera. Asunto de la Moción: solicitud de acceso al Auditor
8 Municipal. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)-. Artículo 17 inciso
9 Q. 2)-. Normas de control interno para el Sector Público, siendo uno de sus objetivos
10 el Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso
11 indebido, irregularidad acto ilegal. -----
12 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
13 Solicitar a la Administración Municipal, brindar al Auditor Municipal acceso al
14 sistema de control GPS, para procurar que se recopile, procese y mantenga
15 información adecuada al momento de requerirlo el Concejo Municipal en casos que
16 se amerite. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
17 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado con tres**
18 **votos positivos y dos votos negativos de los Regidores Timoteo Altamirano**
19 **Centeno y Aida Luz Alvarado Hernández.** -----
20 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: no estoy de acuerdo porque ya
21 tenemos al auditor que se le puede consultar cualquier situación y es redundar en lo
22 mismo. -----
23 Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente: antes iba a consultar algo, lo que
24 me parece a mí es que no es competencia de nosotros o directa del concejo, si se
25 puede hacer la consulta hoy, por ejemplo: Jenny tiene duda entonces va donde al
26 auditor, le pide o le solicita y él se lo puede tener listo. -----
27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: no, el auditor puede ver
28 el sistema en tiempo real, si el auditor quiere llevar a monitorear los carros una hora
29 o dos horas, él lo puede hacer sin ningún problema, lo único es el acceso porque hay
30 un administrador. Entonces es como que yo le tengo que dar la administración de los



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 GPS a él, ese es el asunto; pero él puede llegar a monitorearlo al igual que tiene
2 acceso a las cuentas del banco, ve los montos totales más no ve los desgloses y
3 ustedes también tienen derecho a la información. -----

4 Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente: precisamente eso porque es un
5 tema muy complejo y no me queda tan claro. -----

6 **G)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
7 Propietario Jeffry Sequeira Castillo y acogida por la Regidora Propietaria Jenny
8 María Torres Barrera. Asunto de la Moción: solicitud de saldo de deuda de la
9 Municipalidad ante BNCR. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)-.
10 Artículo 17 inciso Q. 2)-, Artículo 27 y 30 de la Constitución Política. -----

11 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
12 Informe sobre la deuda que mantiene la Municipalidad de Los Chiles con el Crédito
13 del BNCR, de la compra de maquinaria, donde se describa capital, tasa de crédito,
14 cuanto paga la Municipalidad por mes y saldo actual de la deuda. 2)-. Conforme a lo
15 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
16 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
17 **votos positivos.** -----

18 **H)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
19 Propietario Jeffry Sequeira Castillo y acogida por la Regidora Propietaria Jenny
20 María Torres Barrera. Asunto de la Moción: solicitud de información al Gestor de
21 Cobros. Texto de la Moción: tomando en consideración: 1-. Artículo 17 inciso Q del
22 CM. 2-. Artículo 27 y 30 de la Constitución Política. 3-. Dictamen C-088-2013. ----

23 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
24 Solicitar al gestor de cobro un informe de Morosidad por concepto de Servicios de
25 Recolección de Basura, detallado por distrito de los años 2022,2023, 2024, así como
26 gráficos comparativos. 2)-. Solicitar al gestor de cobro un informe de Morosidad por
27 concepto de Bienes Inmuebles, detallado por distrito de los años 2022,2023, 2024,
28 así como gráficos comparativos. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
29 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
30 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

- 1 **I)-** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por la Regidora
2 Propietaria Jenny Torres Barrera. Asunto de la Moción: indicar quienes mantienen
3 roles administrador perfil de la Municipalidad de Los Chiles. Texto de la Moción:
4 tomando en consideración: 1-. Artículo 17 inciso Q del CM. 2-. Artículo 27 y 30 de
5 la Constitución Política. -----
- 6 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
7 Informe del manejo y procesamiento de la información e de imagen de la
8 Municipalidad de Los Chiles en la red social Facebook, de igual manera indicar
9 quienes ostentan los roles de administradores de la página oficial de la Municipalidad
10 en la red social Facebook. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
12 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 13 **J)-** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
14 Propietario Jeffry Sequeira Castillo y acogida por la Regidora Propietaria Jenny
15 María Torres Barrera. Asunto de la Moción: solicitud de horas extras y viáticos
16 UTGVM y Administración Municipal. Texto de la Moción: tomando en
17 consideración: 1-. Artículo 17 inciso Q del CM. 2-. Artículo 27 y 30 de la
18 Constitución Política. 3-. Dictamen C-088-2013. -----
- 19 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
20 Solicitarle al Alcalde Municipal lo siguiente: 1-. Informe de Viáticos y Horas extras
21 de la Unidad Técnica de Gestión Vial del año 2022, 2023, 2024. 2-. Informe de
22 Viáticos y Horas extras de la Administración Municipal del año 2022, 2023, 2024.
23 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
24 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
25 **en Firme con cuatro votos positivos y un voto negativo.** -----
- 26 Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente: no sé con qué o cual sería el fin,
27 es de los años anteriores, no le veo con qué fin. -----
- 28 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: es para ver los objetivos y metas que
29 se ha logrado a través de tantos pagos de horas extras a los funcionarios y darle a
30 conocer al pueblo la verdad, porque hay mucha gente que no conoce de eso.



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Entonces, se solicita no solo para el conocimiento de nosotros, sino para el pueblo
2 en general porque al final son fondos públicos. -----

3 Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente: respeto la decisión de Jeffrey,
4 pero pienso que es de ahora que estamos nosotros y para atrás. -----

5 Alveri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: qué bueno que presentaron esa
6 moción porque ahí se van a dar cuenta de muchas cosas y de lo que se está ahorrando
7 la administración por el pago de la hora de entrada a las seis de la mañana y es por
8 la que tanto están peleando por ese viático, que son más de cientos cincuenta mil
9 colones por semana y saquen la cuenta de cuanto es por mes y al año ni se diga. ----

10 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ahí sería bueno también
11 incluir el informe de cuánto se le paga de viático a los regidores anteriores y después
12 hacer también un cuadro de comparación con los actuales. -----

13 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Presente la moción. -----

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Exactamente. A mí lo que me
15 parece compañeros y compañeras es que este tipo de mociones donde se solicita
16 información pública y yo no le doy el problema, o sea, para que ponerle una traba y
17 si don Gilbert quiere saber algo porque no le van a decir, si doña Jenny quiere saber
18 algo y porque le van a negar la información yo no le veo ningún problema. Por eso
19 le digo, pero el objetivo era ese, entonces, comparar o mejorarnos supongo que doña
20 Yamileth lo dice porque probablemente este concejo va a tener muchísimos más
21 viáticos que el concejo pasado, claramente aquí asisten más personas y hacen más
22 cosas que el concejo pasado. -----

23 **K)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por la
24 Regidora Propietaria Jenny Torres Barrera, Asunto de la Moción: solicitud de
25 información de chequeadores y otro. Texto de la Moción: tomando en consideración:
26 1-. Artículo 17 inciso Q del CM. 2-. Artículo 27 y 30 de la Constitución Política. 3-
27 . Dictamen C-088-2013. -----

28 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.
29 Solicitar informe donde se nos indique con cuantos chequeadores cuenta el
30 departamento, cuales tienen los estudios necesarios para cumplir la función, y el rol



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 que se emplea para la debida rotación en los proyectos de ejecución de la empresa
2 privada y la realizada por la maquinaria municipal. **2)**- Consultarle al Jefe del
3 Departamento quien será el representante del Departamento ante Junta Vial
4 Cantonal, si lo ejercerá él como encargado directo. **3)**- Conforme a lo dispuesto en
5 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
6 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
7 **positivos.** -----

8 **L)**- Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por la
9 Regidora Propietaria Jenny Torres Barrera. Asunto de la Moción: solicitud de
10 información de vehículo placa SM 7216. Texto de la Moción: 1-. Artículo 17 inciso
11 Q del CM. 2-. Artículo 27 y 30 de la Constitución Política. -----

12 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-
13 Solicitar informe sobre proceso de compra del vehículo Municipal, placa SM 7216,
14 copia del expediente, boletas control correspondientes al mes de mayo y junio de
15 2024, así mismo indicar si dicho automotor fue adquirido para uso del Concejo
16 Municipal y la Administración Municipal. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo
17 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
18 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

19 **M)**- Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
20 Propietario Jesús Mora Valle y acogida por la Regidor Propietario Rafael Renner
21 Reyes. Asunto de la Moción: solicitud de información de cumplimiento de acuerdo
22 de Concejo Municipal. Antecedente y Respaldo Normativo: En fecha martes 28
23 mayo 2024, se presentó moción identificada como "PROTECCIÓN MEDIO
24 AMBIENTE E INTEGRIDAD Y SALUD DE LA COLECTIVIDAD"-, donde se
25 solicitó a esta Alcaldía que ordenara al DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
26 AMBIENTAL el levantamiento de información y realización de indagación o
27 investigación acerca de POSIBLE EXPANSIÓN PIÑERA en Sector de Veracruz de
28 Caño Negro, hacia el este, en propiedades del ya fallecido don Rafael Chinchilla.
29 Han transcurrido, a hoy UN MES Y 18 DÍAS NATURALES-, pero debemos
30 acreditar lo siguiente. La sesión del 28 de mayo queda firme el martes 04 de junio



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 2024, lo que implica que al día de hoy ha transcurrido un LAPSO DE UN MES Y
2 DOCE DÍAS desde la firmeza del Acuerdo y por ende se ha vencido con amplitud
3 el plazo otorgado. Los Acuerdos en firme que toma este Concejo son de acatamiento
4 obligatorio para aquéllos a quienes estén dirigidos y la lógica jurídica nos conduce a
5 establecer que ante el incumplimiento de los mismos, existen empleados y
6 funcionarios que deben ser sometidos a investigación y proceso, previos a la
7 imposición de sanciones ante un potencial incumplimientos de deberes en el ejercicio
8 de la función pública, como bien lo determina el artículo 332 del Código Penal que
9 nos indica "Será reprimido con veinte a sesenta días multa, al funcionario público
10 que ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su
11 función." Debemos advertir que es posible que en la especie se alegue que el Gestor
12 Ambiental se incapacitó; pero, ante ello, inmediatamente la Alcaldía debe proceder
13 a girar la orden al Departamento de Recursos Humanos para la sustitución
14 correspondiente, conforme lo manda el ordenamiento administrativo y en su caso lo
15 determina la Sala Constitucional, al tratarse de servicios públicos que deben ser
16 fielmente cumplidos y sin retardo alguno. Lo anterior me obliga a plantear la moción
17 para que se ingrese cronológicamente al establecimiento de los pormenores en aras
18 que este Concejo determine si existe mérito para la solicitud de proceso por
19 incumplimiento de deberes en los términos planteados, aparte de lo que
20 administrativa y laboralmente deberá implementarse. -----

21 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
22 solicitar a la Alcaldía Municipal lo siguiente: 1) Que informe en detalle si el informe
23 solicitado fue confeccionado; 2) Que se nos informe los resultados de la
24 investigación en los términos planteados en la moción aludida; 3) Caso de haber
25 existido incapacidad de parte del Gestor Ambiental, que se informe a este Concejo a
26 quién se designó como sustituto del Gestor Ambiental; 4) Caso de no haberse
27 designado a ninguna persona en sustitución, que se nos indique los motivos de hecho
28 y de derecho por los cuales se incurrió en tan grave omisión; 5) Que nos informe
29 cuál o cuáles son las gestiones que ha implementado la Alcaldía en procura de
30 fiscalizar el cumplimiento y ejecución de los Acuerdos que toma este Concejo en



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 cada una de sus sesiones y que han venido alcanzando firmeza. 2)-. Conforme a lo
2 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
3 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
4 **votos positivos.** -----
5 N)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
6 Propietario Jesús Mora Valle y acogida por la Regidor Propietario Rafael Renner
7 Reyes. Asunto de la Moción: aportes de empresas agrícolas al cantón. Antecedente
8 y Respaldo Normativo: Es de conocimiento público que las "GRANDES
9 EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA" más allá de ser fuentes
10 generadoras de empleo ostentas jurídicamente obligaciones que resultan ineludibles
11 y por ende, merecen ser objeto de conocimiento y control por parte del Gobierno
12 Local. En la especie en el Cantón de Los Chiles podemos establecer y visualizar la
13 existencia de producción piñera y explotación del Cultivo de Naranja. Ambas
14 explotaciones agrícolas a gran escala tienen una incidencia o IMPACTO
15 AMBIENTAL que debe convertirse en RETRIBUCIÓN ECONÓMICA; es decir, el
16 daño ambiental generado por la explotación agrícola a gran escala debe
17 necesariamente ser compensado en términos económicos y de proyección social. Lo
18 anterior nos obliga a solicitar información en procura de la transparencia que debe
19 existir en el buen manejo de los recursos destinados a la colectividad en general,
20 independientemente de la empresa que se trate. Soy trabajador de Agrícola Upala y
21 por ende conocedor de los Programas de Proyección Social y aporte a proyectos que
22 se mantienen de parte de esta Empresa en el Cantón de Upala y el Sector de Los
23 Chiles; pero, existen otras empresa, en la misma ZONA DE VERACRUZ DE CAÑO
24 NEGRO, como en otros sectores del Cantón, de las que desconocemos el aporte por
25 concepto de COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL que han venido
26 haciendo o realizan en la actualidad, lo cual nos motiva a solicitar la información
27 pertinente en función de establecer políticas claras hacia futuro a favor de los
28 intereses de este Cantón. Se fundamenta en artículos 21, 50 de la Constitución, Ley
29 de Protección Ambiental y Resoluciones en Materia Ambiental de Sala
30 Constitucional y Tribunal Ambiental de Costa Rica, artículo 13 de la Ley de la

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Jurisdicción Constitucional. Texto de la Moción: Solicitar a la Alcaldía Municipal lo
2 siguiente: 1) Que informe detalladamente la cantidad de Empresas Agrícolas que en
3 el Cantón Los Chiles ejecutan explotación productiva a "GRAN ESCALA"; es decir,
4 más allá de 100 hectáreas; 2) Que se informe a este Concejo los montos que cancelan
5 a esta Municipalidad por concepto de TRIBUTOS ESTABLECIDOS POR LEY de
6 manera directa; 3) Cuántos son los montos cancelados por esas Empresas en los
7 últimos cuatro años a esta Municipalidad; 4) Qué clase de programa o pagos en
8 concepto de COMPENSACIÓN AMBIENTAL POSEE SEPARADAMENTE
9 CADA EMPRESA; 5) Caso de existir PAGO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE
10 COMPENSACIÓN AMBIENTAL, que se indique los montos cancelados en el lapso
11 de los últimos cuatro años; 6) En razón de existir en la Municipalidad un sistema
12 informatizado de datos, el Informe debe ser presentado ante este Concejo en el plazo
13 de 30 días naturales máximo, a partir de la firmeza de este Acuerdo. -----

14 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
15 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la Moción de fecha 16 de Julio
16 de 2024, presentada por el Síndico Propietario Jesús Mora Valle y acogida por el
17 Regidor Propietario Rafael Renner Reyes; relacionada a los aportes de empresas
18 agrícolas al cantón. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al
19 Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
20 **positivos.** -----

21 **Ñ)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
22 Propietario Jesús Mora Valle y acogida por la Regidor Propietario Rafael Renner
23 Reyes. Asunto de la Moción: protección ambiental territorial a nivel cantonal.
24 Antecedente y Respaldo Normativo: Es criterio de la ciudadanía en general que,
25 existe un deber indiscutible de protección del medio ambiente a nivel cantonal. Es
26 precisamente en función de esa protección ambiental que, este Gobierno Local, a
27 través de este Concejo, tiene la obligación legal de conocer y hacer del conocimiento
28 público los mecanismos de protección que existen hasta la fecha y los que con
29 antelación se ha proyectado venir instaurando para hacer realidad el adecuado
30 equilibrio entre desarrollo, calidad de vida y protección ambiental. No hay duda que

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 no podemos olvidar que los límites impuestos a la explotación agrícola a gran escala
2 son necesarios, en especial cuando hablar de mono cultivos se trata; asimismo,
3 límites que salvaguarden las Zonas ya protegidas por Ley. Los límites que se
4 imponga como protección a las Zonas Silvestres que merecen resguardo deben estar
5 claramente definidos y ser consecuentes, en el equilibrio entre progreso y protección.
6 Se fundamenta en artículos 21, 50 de la Constitución, Ley de Protección Ambiental
7 y Resoluciones en Materia Ambiental de Sala Constitucional y Tribunal Ambiental
8 de Costa Rica, artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. -----
9 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
10 Solicitar a la Alcaldía Municipal lo siguiente: 1) Que la Alcaldía Informe a este
11 Concejo lo siguiente: a) Cuáles son los límites de protección existentes en los cuatro
12 puntos geográficos del Refugio de Vida Silvestre Caño Negro; b) Que se indique
13 expresamente, hasta donde puede expandirse la explotación piñera o agrícola a gran
14 escala en las inmediaciones del Refugio Caño Negro; c) Que se detalle fecha de los
15 Acuerdos tomados por el Gobierno Local en relación con esta temática; 2) Que
16 iguales detalles se nos informen en relación con los HUMEDALES MEDIO QUESO
17 y Sector LOS ROBLES; 3) Que se informe en detalle los controles implementados
18 por esta Municipalidad y el Departamento de Gestión Ambiental para la fiscalización
19 requerida en esta Materia; 4) Que se nos indique y facilite copia al Concejo
20 Municipal, de las fiscalizaciones realizadas en los últimos cuatro años para
21 protección de los humedales. 5) Lo requerido de la Alcaldía deberá estar presentado
22 ante este Concejo en un plazo máximo de veintidós días a partir de la firmeza de este
23 Acuerdo. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
24 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
25 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y un voto negativo. -----**
26 **O)-**. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por el Síndico
27 Propietario Jesús Mora Valle y acogida por la Regidor Propietario Rafael Renner
28 Reyes. Asunto de la Moción: disposición de desechos de toda índole. Antecedente y
29 Respaldo Normativo: Es de INTERÉS COLECTIVO, por, ser Materia de Salud
30 Pública, todo lo inherente a la disposición final de los Residuos que se generan en

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 este Cantón, en todos y, cada uno de los Centros de Población y viviendas de todos
2 los ciudadanos. Tenemos conocimiento de los elevados costos que implica el traslado
3 de los residuos desde el Cantón de Los Chiles hasta la Provincia de Puntarenas que
4 según entendemos es el lugar de entrega para disposición final de los desechos.
5 Igualmente es de comentario en la ciudadanía y vecinos de los tres Cantones de la
6 Zona Norte Norte, sea: UPALA, GUATUSO, LOS CHILES, la intención que ha
7 tenido, tanto Guatuso como Upala de instaurar un Centro de Acopio, Clasificación
8 de Residuos y disposición de los mismos en la Zona, propiamente en algún sector de
9 Guatuso, con lo que supuestamente Upala estaría de acuerdo en razón de la
10 disminución de costos que ello implica para todos en esta Zona Norte Norte. Se ha
11 comentado extraoficialmente que no ha existido comunicación entre las Alcaldías de
12 los tres Cantones y en especial, que la Alcaldía más opuesta a una solución en la
13 Zona ha sido la del Cantón de Los Chiles. En la búsqueda de una solución integral y
14 de larga duración al problema de la disposición global de Residuos de toda índole,
15 sería la **INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO,**
16 **SELECCIÓN, SEPARACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS,** donde lo
17 reciclable sea vendido a Empresas para el reciclaje y solamente se deseche lo
18 verdaderamente inutilizable. Esa planta tendría que ser ubicada en un lugar
19 estratégico de acceso fácil a los tres Cantones y desde luego con una Administración
20 que pueda satisfacer y proteger en igualdad de condiciones los intereses de las tres
21 Alcaldías. En procura de la búsqueda de esa solución y previo a elaborarse un posible
22 anteproyecto del Plan Estratégico en esta Materia, es indispensable conocer los
23 antecedentes existentes en cuanto al tema para despejar las dudas existentes y
24 dilucidar comentarios poco productivos. Texto de la Moción: Para que este Concejo
25 Municipal en Acuerdo Firme determine solicitar a la Alcaldía Municipal lo siguiente:
26 1) Que la Alcaldía, previa consulta al Departamento de Gestión Ambiental nos
27 presente un informe en el cual se detalle lo siguiente: a) Gestiones en cuanto a
28 disposición de residuos realizadas -durante los últimos 4 años-, en coordinación con
29 las Municipalidades de los Cantones de Guatuso y Upala; b) Resultado de las
30 conversaciones previas efectuadas y breve comentario de los posibles anteproyectos



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 expuestos si es que existen; c) Dato específico de Números de Acuerdo o Actas de
2 Sesiones y documentos u oficios en los que se acredite el análisis de esta temática.
3 2) Que una vez entregado el Informe a este Concejo Municipal se designe y autoriza
4 a Jesús Mora Valle para el seguimiento del Proyecto, para la búsqueda de
5 información y para la coordinación de lo que corresponda en relación con las
6 Municipalidades de Upala y Guatuso. 3) Que el Informe de la Alcaldía debe estar
7 presentado ante este Concejo en un plazo máximo de 22 días naturales a partir de la
8 firmeza de este acuerdo. 4) Que la totalidad de acciones, indagaciones,
9 investigaciones y conversaciones, que el señor Mora Valle realice en torno a este
10 tema, se presentará ante este Concejo para su examen en un plazo máximo de
11 CUATRO MESES. La justificación jurídica de este planteamiento se encuentra en
12 los ordinales 11, 28, 22, 50,129 párrafo segundo, 139 inciso 4), 140 inciso 8), 191,
13 siguientes y concordantes de la Constitución Política; 3, 13, de la Ley de la
14 Jurisdicción Constitucional. -----

15 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
16 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la Moción de fecha 16 de julio de 2024,
17 presentada por el Síndico Propietario Jesús Mora Valle y acogida por la Regidor
18 Propietario Rafael Renner Reyes. Asunto de la Moción: disposición de desechos de
19 toda índole. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo
20 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. --**

21 **P)-** Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio de 2024, presentada por la Señora
22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal. Asunto de la Moción:
23 Informe sobre la Carrera Única en el País a impartirse en la UNED de Los Chiles,
24 como parte de la Articulación de la Universidad Técnica Nacional (UTN) y Alcaldía
25 Municipal. Texto de la Moción: Por este medio informo a la población del Cantón
26 de Los Chiles, que, como parte de la articulación o gestiones de La UTN con la
27 ALCALDÍA MUNICIPAL, para el año 2025 se abrirá la CARRERA GESTIÓN DE
28 CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS en la UNED de Los Chiles.
29 PRIMERA VEZ QUE UNA CARRERA DE LA UTN SALE DE CIUDAD
30 QUESADA. Como parte del compromiso con el desarrollo de la Región Huetar



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0186

Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Norte, UTN llevará en el 2025 la carrera de Gestión de Centros de Servicios
2 Compartidos hasta el cantón de Los Chiles. Un Centro de Servicio Compartido es un
3 modelo que centraliza los servicios administrativos en una misma ubicación, en cada
4 uno de los países donde la transnacional opera, por lo que este es el ámbito laboral
5 para los graduados de esta carrera. "Los estudiantes de esta carrera tienen un amplio
6 conocimiento en las áreas de administración, sistemas de información y
7 comunicación no sólo en español, sino también en inglés, desarrollando habilidades
8 sociales que les permita incorporarse a las empresas transnacionales que operan en
9 el país con la modalidad de un Centro de Servicio Compartido La carrera que tiene
10 una duración de 2 años se impartirá en el recinto de la UNED de Los Chiles y las
11 clases serán de manera presencial, con todos los estándares y calidad académica de
12 la UTN. El proceso de admisión para ingreso a la carrera en el año 2025 será del 5
13 de agosto al 20 de setiembre por medio de la página web de la UTN www.utn.ac.cr,
14 y puede realizarlo cualquier persona que tenga su título de bachillerato. Así mismo
15 se va a disponer de un funcionario de la Municipalidad de Los Chiles para que
16 colabore a la población con el proceso de admisión y posterior a ello con las gestiones
17 de becas, que para esta atención la UTN se encargara de capacitarlo. Para el cantón
18 de Los Chiles la llegada de la carrera es muy significativo, como contribución al
19 desarrollo de la zona y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y a la
20 atracción de inversión extranjera; "Es un enorme logro que la carrera de Gestión De
21 Centros De Servicios Compartidos, se vaya a dar en el Cantón de Los Chiles, ya que
22 esta oportunidad es única, donde nuestros jóvenes van a tener una opción de crecer,
23 una oportunidad laboral y mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, porque
24 esto no solo les permitirá estudiar cerca de sus hogares, sino también optar por un
25 trabajo que puedan realizarlo desde sus hogares. Contribuyendo así la UTN y la
26 Alcaldía de la Municipalidad de Los Chiles, con ese cierre de brechas de
27 desigualdades, minimizando el índice de desempleo y pobreza en nuestro cantón". -
28 **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Se da por conocido y queda como información la Moción de fecha 16 de julio de
30 2024, presentado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i.



Acta de la sesión ordinaria N°017 celebrada el martes 16 de julio del año 2024

1 Municipal de Los Chiles, relacionada al Informe sobre la Carrera Única en el País a
 2 impartirse en la UNED de Los Chiles, como parte de la Articulación de la
 3 Universidad Técnica Nacional (UTN) y Alcaldía Municipal. 2)-. Conforme a lo
 4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
 5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
 6 **votos positivos.** -----

7 **ARTÍCULO IX**

8 **INFORMES DE COMISIÓN**

9 No se presentan informes de comisión. -----

10 **ARTÍCULO X**

11 **ASUNTOS VARIOS Y TRÁMITES URGENTES**

12 No se presentan Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

13 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las quince horas con cuarenta minutos, se da por
 14 finalizada la sesión. -----



15
16
17
18

19 **Axel Eduardo Solís Vasquez**

20 **Presidente Municipal**

15
16
17
18

19 **Francinie Hurtado Carballo**

20 **Secretaria a.i. Municipal**

21 -----
 22 -----
 23 -----
 24 -----
 25 -----
 26 -----
 27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----